



FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019

Bogotá, 22 de abril de 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL.....	6
2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	8
3. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	27
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....	29
6. INFORMACION CONTRACTUAL.....	33
7. INFORMACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN	39
7.2 PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	40
7.3 PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE.....	51

Bogotá DC. 22 de abril de 2019

SFA-002-19

Fedegan-FNG - 2019 - 45

"Para responder por favor cite este número"

Fecha Salida: 23/04/2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Doctor

LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

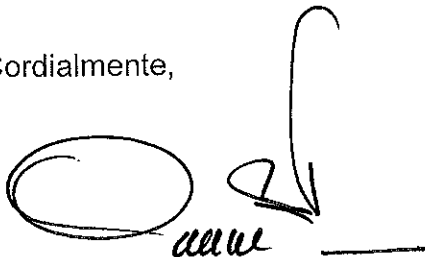
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Primer Trimestre 2019, FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

De acuerdo con lo convenido en Comité de Seguimiento llevado a cabo el día 11 de abril de 2019, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del Primer Trimestre de la Vigencia 2019 del Fondo Nacional del Ganado.

Cordialmente,



OSCAR QUIROGA JIMÉNEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA:

23 ABR 2019

HORA:

RECIBIÓ

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a las obligaciones establecidas en el contrato 2019 0001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegán, el pasado 4 de enero de 2019 y, en especial la contenida en el numeral 11, la federación pone a consideración del Ministerio de Agricultura el informe del trimestre enero-marzo de 2019.

El presente constituye el primer informe que la Federación presenta en el marco del contrato mencionado y contempla la siguiente información de acuerdo con lo solicitado en el contrato:

1. Información Legal: informe sobre las sesiones de junta directiva llevadas a cabo en el primer trimestre y las decisiones tomadas en el marco de las mismas.
2. Información Administrativa: informe de las actividades adelantadas para el funcionamiento e implementación de los programas de inversión del fondo.
3. Información financiera: se presentan los estados financieros con corte a marzo de 2019.
4. Información de recaudo y cartera: se presenta la información del recaudo del primer trimestre, así como la cartera identificada. Debido a que se está adelantando el proceso de selección de personal del nivel central y regional, solamente hasta principios de marzo se contrató personal temporal para adelantar las gestiones de determinación y cobro de cartera en región.
5. Información presupuestal: se presenta la información de ejecución presupuestal con corte al primer trimestre de 2019 y un informe sobre los acuerdos presupuestales presentados y aprobados por la Junta Directiva.
6. Información contractual: informe sobre los contratos suscritos por Fedegán como administrador del Fondo Nacional del Ganado, con el fin de adelantar las labores requeridas para lograr los objetivos de la ley.
7. Información técnica: contiene la información correspondiente al avance de los programas y proyectos de inversión, enmarcados dentro de los objetivos de la ley 89 de 1993.

En este contexto y antes de presentar en detalle las actividades realizadas, es importante relacionar varios hechos que fueron determinantes para la gestión realizada y que incidieron también en el nivel de ejecución; a continuación se relacionan estos hechos:

- Debido a que la suscripción del contrato con el Ministerio de Agricultura se llevó a cabo el 4 de enero de 2019, fue necesario definir un proceso de empalme con el Ministerio de Agricultura a través de Fiduagraria, durante todo el mes de enero, lo cual implicó llevarlo a cabo de manera paralela con las acciones propias de los

programas de inversión, en especial, el ciclo de revacunación establecido por el ICA. Para llevar a cabo dicho proceso de empalme y debido a que la Junta Directiva aún no había aprobado una planta de personal para adelantar las actividades del Fondo Nacional del Ganado, fue necesario contratar un personal temporal a través de órdenes de prestación de servicios.

- Entre los años 2017 y 2018 en Colombia se presentaron brotes de fiebre aftosa que ocasionaron la pérdida de la certificación de país libre con vacunación, otorgada por la OIE. Lo anterior obligó al gobierno nacional, en cabeza del ICA, a establecer un ciclo de revacunación en las zonas de mayor riesgo para la presentación de la enfermedad (departamentos de frontera y antigua zona de contención); este ciclo de revacunación se llevó a cabo entre el 17 de enero y el 22 de febrero de 2019. Esta circunstancia obligó a asumir, con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Ganado, los costos del personal y la logística para llevar a cabo esta revacunación, en las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria.
- El día 15 de enero de 2019 se llevó a cabo la primera reunión de la Junta Directiva del FNG, en el marco de la cual Fedegán presentó el mismo presupuesto aprobado a Fiduagraria en 2018 por parte del Ministerio de Agricultura, al cual se incorporaron las modificaciones requeridas para financiar el ciclo de revacunación y creando el Programa Nacional de Ganadería Sostenible, al cual se asignó un monto de \$1.124.747.136.
- Teniendo en cuenta que el ciclo de revacunación se llevaría a cabo en el marco de la presentación del Fenómeno de El Niño, la Junta Directiva del FNG aprobó la destinación de hasta \$ 3.300.000.000 millones, con el fin de apoyar a los ganaderos en la compra del biológico, lo cual obligó a reajustar nuevamente el presupuesto para el 2019.
- En su sesión del 6 de febrero de 2019, la Junta Directiva aprobó la planta de personal del FNG, estableciendo que los cargos de Directores y Subdirectores de nivel nacional, así como los de coordinadores de nivel regional podían ser proveídos a criterio del administrador debido a que es personal de manejo y confianza; para proveer los demás cargos se estableció que se requería abrir convocatoria. Fedegán determinó abrir las distintas convocatorias de manera gradual, iniciando por los cargos del nivel nacional, correspondientes a la Dirección Administrativa y Financiera; al finalizar el trimestre no se había concluido el proceso de selección y provisión de estos cargos y en consecuencia no se había iniciado el correspondiente a la Dirección Técnica. Como consecuencia de lo anterior, durante el primer trimestre de 2019, las acciones desarrolladas fueron coordinadas desde el nivel nacional, por el equipo de directores y subdirectores, apoyados por un pequeño grupo de profesionales contratados mediante ordenes de servicio.
- Todas las iniciativas y proyectos que la administración puso a consideración de la Junta Directiva, fueron discutidos y analizados previamente en el seno del Comité Técnico instituido en el marco del contrato 201900001.



Una vez relacionadas las anteriores circunstancias, a continuación, se presentan las acciones desarrolladas en el marco de los programas que se iniciaron durante el trimestre objeto del presente informe.

1. INFORMACIÓN LEGAL

El contrato de administración de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero fue suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Fedegán el día 4 de enero de 2019, fecha en la cual quedó legalizado. A partir de la fecha, se convocó a la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado a diferentes sesiones de Junta donde se tomaron decisiones de tipo presupuestal y procedimental.

La primera sesión de Junta fue llevada a cabo el día 15 de enero de 2019, en esta fueron aprobados los siguientes temas:

- Se aprobó el Acuerdo No. 01 donde se definió el reglamento de la Junta Directiva del FNG.
- Se presentó el mismo Plan de Inversiones y Gastos de la Vigencia 2019 que fue entregado por Fiduagraria, con el fin de seguir ejecutando el ciclo de revacunación. Se aprobaron los acuerdos presupuestales presentados Nos. 02 y 03. Con el acuerdo 02 se efectuaron traslados en el presupuesto de la vigencia 2019 a fin de cubrir los gastos relacionados con el Ciclo de Revacunación, se definió el Programa de Inversión de Ganadería Sostenible a través del cual se llevarán a cabo proyectos del Ciencia y Tecnología y se creó el rubro de Gastos Comisión de Fomento para cubrir los gastos de asistencia a las juntas directivas. A través del Acuerdo 03 se efectuaron modificaciones en el Acuerdo de Gastos del Primer Trimestre de 2019 con el fin de cubrir los gastos de la revacunación y de la transición.
- La Junta Directiva estableció el procedimiento para la selección de Auditor Interno del FNG.

Sesión de Junta Directiva del 21 de enero de 2019:

- Se aprobó el otorgamiento de un apoyo económico a los ganaderos consistente en el 50% del precio de la vacuna al laboratorio.
- Se aprobó el Acuerdo No. 04 que reglamentó el apoyo económico.
- Se aprobaron los acuerdos 05 y 06, con el acuerdo No. 05 se efectuaron modificaciones en el presupuesto de 2019 con el fin de cubrir el gasto de \$2.891.850.266 millones de pesos aprobados por la Junta Directiva como apoyo económico a los ganaderos para la adquisición del biológico. Con el acuerdo No. 06 se efectuaron modificaciones en el acuerdo de gastos del primer trimestre de 2019.

Sesión de Junta Directiva del 6 de febrero de 2019:

- En esta sesión de Junta Directiva se aprobó la planta de personal para el desarrollo de las actividades del Fondo Nacional del Ganado.
- Se aprobaron los acuerdos Nos. 07, 08 y 09, con el acuerdo no. 07 se modificó el reglamento para el otorgamiento del apoyo económico hasta por \$3.300 millones de pesos, el acuerdo No. 08 modificó el presupuesto para otorgar los recursos para dicha modificación y el acuerdo No. 09 modificó el acuerdo trimestral de gastos.

Sesión de Junta Directiva del 14 de marzo de 2019

- Se presentó la recomendación del Comité Técnico para la contratación de Auditor Interno y se aprobó iniciar el proceso de selección para una persona natural.
- Se aprobó, por parte de la Junta Directiva, la contratación de 15 Coordinadores Regionales, 97 Veterinarios y 97 Secretarias a través de prestación de servicios personales hasta que se lleve a cabo la planeación y ejecución del Primer Ciclo de Vacunación de 2019. De igual manera, la Junta directiva del FNG aprobó la contratación de 18 personas para desarrollar la gestión del recaudo y la definición de la cartera desde el nivel regional.
- Se aprobó el acuerdo No. 010 mediante el cual se reglamentan las sesiones de Junta Directiva no presencial.

Sesión de Junta Directiva no Presencial del 4 de abril de 2019

Debido a la dificultad de llevar a cabo una sesión de junta presencial y la necesidad de someter a consideración del Órgano Máximo de Dirección temas importantes presupuestales y técnicos, se convocó una Junta Directiva no Presencial, cuyos miembros, por unanimidad aprobaron los siguientes temas:

- Se aprobaron los acuerdos presupuestales números 011 y 012, mediante los cuales se presentó el cierre preliminar del acuerdo de gastos del primer trimestre de 2019 y el acuerdo de gastos del segundo trimestre de 2019 respectivamente.
- Se aprobó la contratación de la empresa Temporal Serviola SAS para el suministro del personal temporal del ciclo de vacunación (programadores, vacunadores, digitadores y secretarias).

2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Fedegán, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero a partir del 4 de enero de 2019, durante el primer trimestre de 2019 ha efectuado las siguientes actividades administrativas:

- Debido a la necesidad de iniciar las actividades correspondientes al desarrollo del ciclo de revacunación y de aquellas necesarias para el desarrollo de las obligaciones contractuales, se tomó la decisión de continuar, de manera transitoria, con varios de los contratos suscritos por Fiduagraria para la administración de la Cuenta de Carne y Leche. Estos contratos cubren las labores administrativas como alquiler de espacio físico para el personal, vigilancia, arrendamiento de computadores, servicios de internet y almacenamiento en la nube para el manejo del SAGARI, servicio de aseo y cafetería, etc. Se mantuvieron por el primer trimestre y se está evaluando la propuesta de proveedores para efectuar los contratos nuevos.
- Se contrató un grupo de personal de transición a través de órdenes de prestación de servicios personales para efectuar el proceso de empalme y recibir la información y activos entregados por la Cuenta de Carne y Leche
- En el proceso de empalme, Fedegán recibió durante el primer trimestre, de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, los activos fijos que se encuentran en el nivel nacional y en el nivel central, así como todo el archivo documental de actividades contractuales, administrativas, financieras, de sistemas y técnicas.
- Fedegán se encuentra elaborando los procedimientos, manuales y todo lo requerido para obtener la certificación de un Sistema de gestión de Calidad y Riesgos, así como el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se establecieron los procedimientos de adquisiciones, manual de adquisiciones, comité de adquisiciones y manual de contratación.
- Se inició el proceso de planeación del Primer Ciclo de Vacunación de 2019 para efectuar las adquisiciones de implementos requeridos, las contrataciones, el personal, etc., para lo cual se adelantaron procesos de selección de proveedores para la dotación, hoteles y lugares de eventos para las reuniones de planeación del ciclo, así como pago de tiquetes y gastos de viaje.
- Desde el mes de febrero se está llevando a cabo el proceso de selección del personal para trabajar en el nivel central en las áreas administrativas, financieras y técnicas e iniciar labores en el mes de mayo. A partir de ese momento, se inicia el proceso de selección y contratación del personal regional.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Se presenta en este informe la información financiera correspondiente a los estados financieros con corte a marzo de 2019.

Para la elaboración de la información financiera se deben tener en cuenta tres fuentes de recursos y de gastos:

- Se incorporaron diferentes tipos de activos de los remanentes de la liquidación del FNG en liquidación por adjudicación: efectivo trasladado por Fiduagraria a las cuentas de Fedegán, procesos jurídicos en curso, inversiones en empresas (se presenta la relación de las empresas donde el FNG cuenta con inversiones y se registraron al costo).
- Se incorporaron recursos en efectivo de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, cuentas por cobrar, procesos jurídicos, activos adquiridos con recursos parafiscales, gastos correspondientes al proceso de transición con la CNCL, así como cuentas por pagar y gastos de la reserva.
- Se incorporan los recursos recaudados de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero del primer trimestre de 2019 y los gastos incurridos en el primer trimestre de administración de Fedegán.

A continuación, se adjuntan los estados financieros con corte a 31 de marzo de 2019 y las notas explicativas de los mismos.



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA		
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$	10.289.655.493
INVERSIONES	2	\$	83.144.587.100
DEUDORES	3	\$	7.049.919.023
PROVISION DEUDORES		-\$	3.691.412.085
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$	155.898.965
OTROS ACTIVOS	5	\$	1.774.753.714
TOTAL ACTIVO		\$	98.723.402.210
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6	\$	8.290.842.878
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$	8.290.842.878
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$	2.258.586.439
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$	22.107.300
OTROS PASIVOS	9	\$	72.413.250
TOTAL PASIVO		\$	2.353.106.989
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	10	\$	94.840.364.544
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$	1.529.930.677
TOTAL PATRIMONIO		\$	96.370.295.221
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$	98.723.402.210
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11	\$	913.428.288
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	11	\$	913.428.288

Representante Legal

Contador Público

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
A 31 DE MARZO DE 2019
EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA		
INGRESOS	12	\$	21.271.242.555
Ingresos Fiscales		\$	21.213.244.315
Intereses de mora		\$	57.998.240
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$	1.368.765.058
Servicios personales	13	\$	450.502.385
Gastos Generales	14	\$	196.603.353
Cuota de administración 5%		\$	721.659.320
TRANSFERENCIA FEP (Ley 395/97)		\$	2.405.507.012
GASTOS DE INVERSION		\$	14.989.050.997
Servicios personales	15	\$	5.974.008.980
Gastos generales de Inversión	16	\$	9.015.042.017
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	17	\$	360.871.849
SUPERAVIT O DEFICIT OPERACIONAL		\$	2.147.047.639
OTROS INGRESOS	18	\$	227.422.736
Financieros		\$	100.937.902
Ingresos diversos		\$	126.484.834
OTROS GASTOS		\$	844.539.697
Gastos Financieros	19	\$	143.952.637
Diversos Egresos (Cartera)		\$	700.587.060
SUPERAVIT O DEFICIT NETO		\$	1.529.930.677

Representante Legal

Contador Público

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA FONDO NACIONAL DEL GANADO

NOTAS GENERALES

El día 4 de enero de 2019, el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS- FEDEGAN, suscribieron el contrato de administración No. 20190001, el cual tiene por objeto contratar la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de Fomento Ganadero y Lechero, con el fin de desarrollar los objetivos previstos en la Ley 89 de 1993, la Ley 101 de 1993, de acuerdo con los lineamientos de política establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Una vez realizada la firma del respectivo contrato, la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, como nuevo administrador de los recursos parafiscales de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, procede a recibir la información contable y financiera al ENCARGO FIDUCIARIO DE LA CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE, el cual fue el anterior administrador de dichos recursos.

Durante el mes de enero de 2019, se realizó un paralelo con los movimientos y pagos realizados por la Cuenta Nacional de Carne y Leche y por el Fondo Nacional del Ganado. De igual manera, se aclara que los Estados Financieros del Fondo Nacional del Ganado incorporan tanto los remanentes del FNG en Liquidación por Adjudicación, como los saldos de la Cuenta Nacional de Carne y Leche.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Ente contable y objeto social

El **Fondo Nacional del Ganado** es una cuenta especial que administra el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, y reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La cuota de fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para ser destinada exclusivamente al Fomento de la ganadería colombiana, esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre

el precio del litro de leche vendida por el productor y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de Fedegán, con los lineamientos dados por el Órgano Máximo de Dirección presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el control Contable se encuentra en cabeza de la Contaduría General de la Nación.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la resolución 533 de 2015 que incorpora al régimen de contabilidad pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos, de las entidades de gobierno a la cual pertenece al fondo de acuerdo al listado de entidades sujetas emitida por la Contaduría General de la Nación.

El Fondo Nacional del Ganado, aplica la Resolución 620 de 2015 emitida por la CGN, como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

2. Bases de medición

La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo.

3. Unidad de medida

La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende el efectivo en caja, los saldos en las cuentas bancarias tanto a nombre de Fedegán- Fondo Nacional del Ganado y Fiduagraria, estos recursos son de disponibilidad inmediata y se mantienen para el cumplimiento de las obligaciones.

NOTA (1)			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO
CAJA MENOR	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS			
FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO			
Bancolombia 6028	\$ -	\$ 62,610,623	\$ 353,904,829
Bancolombia 4489	\$ -	\$ 157,638,943	\$ 931,617,669
Bco agrario 2519	\$ -	\$ -	\$ 288,033,598
Bco agrario 2624	\$ -	\$ -	\$ 64,543,851
Davivienda 6461	\$ 10,478,972,574	\$ 10,029,151,150	\$ 8,447,390,912
Bco Bogotá 5667	\$ -	\$ -	\$ 37,909,713
Bco Bogotá 5659	\$ -	\$ -	\$ 76,742,001
SUBTOTAL FEDEGAN- FNG	\$ 10,478,972,574	\$ 10,249,400,717	\$ 10,200,142,573
Bco Agrario 9021	\$ 52,956,034	\$ 18,224,625	\$ 302,728
Bco Agrario 9003	\$ 11,327,019	\$ 10,744,089	\$ 44,431
Bco Agrario 9011	-\$ 5,729,973	-\$ 5,729,973	-\$ 5,729,964
Bancolombia 3589	\$ 225,479,534	-\$ 119,112,044	-\$ 51,860,664
Bancolombia 3856	\$ 31,279,392	-\$ 16,567,960	-\$ 13,698,861
Bancolombia 3655	\$ 202,188,954	\$ -	\$ -
Bancolombia 7134	\$ 110,396,505	\$ -	\$ -
Bancolombia 8050	\$ 43,489,203	\$ -	\$ -
Bco Bogotá 9801	\$ 85,274,254	\$ 42,932,225	-\$ 9,319,577
Bco Bogotá 9819	\$ 13,606,433	-\$ 107,912,212	-\$ 102,708,686
Occidente 6054	\$ 156,644,772	\$ 98,579,056	\$ 260,825,687
Occidente 6567	\$ 100,568,384	\$ 43,289,338	\$ 10,405,000
Bancolombia 2171 ICA	\$ 341,689	\$ 341,689	\$ 341,689
SUBTOTAL CNCL - FIDUAGRARIA	\$ 1,027,822,201	-\$ 35,211,167	\$ 88,512,921
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 11,506,794,775	\$ 10,214,189,550	\$ 10,288,655,493
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 11,507,794,775	\$ 10,215,189,550	\$ 10,289,655,493

Este saldo incluye la suma de \$713.014.125, correspondiente a los remantes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado liquidado por adjudicación.

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones están conformadas por el Encargo Fiduciario que se encuentra a nombre de Fiduciaria, éstas se registran a valor razonable.

Adicionalmente se registró en esta cuenta, las inversiones con valor correspondientes a los remanentes de la liquidación del FNG-LA que fueron recibidas del EF-CNCL y este a su vez del MADR, las cuales estaban registradas en cuentas de orden y fueron

reclasificadas como Inversiones ya que FEDEGAN tiene la titularidad de las mismas, estas se registraron en el Estado de Situación Financiera al costo.

NOTA (2)	ENERO	FEBRERO	MARZO
INVERSIONES			
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUAGRARIA	\$ 1,541,008,656	\$ 6,729,008,933	\$ 5,049,400,827
ACCIONES ORDINARIAS	\$ -		
FRIGOSINU S.A		\$ 4,269,149,810	\$ 4,269,149,810
FRIGORIFICO JONGOVITO		\$ 1,755,362,050	\$ 1,755,362,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A		\$ 86,065,163	\$ 86,065,163
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.		\$ 1,269,623,303	\$ 1,269,623,303
COFEMA S.A-CIA.		\$ 753,462,128	\$ 753,462,128
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A		\$ 59,608,228,425	\$ 59,608,228,425
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ -	\$ 67,741,890,879	\$ 67,741,890,879
COOPERATIVAS	\$ -		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC		\$ 499,637,707	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS		\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR		\$ 1,142,018,392	\$ 1,142,018,392
TOTAL COOPERATIVAS	\$ -	\$ 1,854,625,733	\$ 1,854,625,733
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)	\$ -		
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA		\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO		\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	\$ 1,541,008,656	\$ 84,824,195,205	\$ 83,144,587,100

Nota 3. DEUDORES

La cuenta registra la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero que se recibió del EF-CNCL. Igualmente se registra el deterioro de la misma.

En la nota adjunta los saldos se encuentran clasificados de acuerdo con la gestión de cobro que se viene adelantando frente a los recaudadores morosos de la cuota de fomento ganadero y lechero.

Teniendo en cuenta que la vinculación de los profesionales de recaudo en región se dio en el mes de marzo, este personal se encuentra realizando las visitas correspondientes a los recaudadores de carne y leche a nivel país, con el propósito de verificar en sus libros de contabilidad la correcta liquidación y pago de la cuota de fomento ganadero y lechero, razón por la cual con corte a 31 de marzo de 2019, el Fondo Nacional del Ganado no ha registrado cartera por este concepto.

Otras cuentas por cobrar: forma parte de este saldo la suma de \$310.710.777,63, por concepto de cobro descontado por la Fiduagraria de los saldos transferidos a FEDEGAN-Fondo Nacional del Ganado, por concepto de comisión fiduciaria correspondiente al 5% del recaudo del mes de enero de 2019. Esta suma corresponde solamente al recaudo del mes de enero de 2019.

Igualmente se encuentra registrado el deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero: 100% de la cartera vencida superior a 361 días y 20% para la cartera vencida entre 180 y 360 días.

NOTA (3)

DEUDORES	ENERO	FEBRERO	MARZO
RENTAS FISCALES	\$		
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE			
COBRO PERSUASIVO	\$ 3,410,110,100	\$ 2,860,761,310	\$ 2,860,761,310
ACUERDOS DE PAGO	\$ 198,430,924	\$ 123,689,710	\$ 123,689,710
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 280,101,250	\$ 280,101,250	\$ 280,101,250
PROCESO JURIDICO	\$ 2,900,622,975	\$ 2,869,380,533	\$ 2,869,380,533
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE			
COBRO PERSUASIVO	\$ 387,746,161	\$ 346,227,941	\$ 346,227,941
ACUERDO DE PAGO	\$ 24,940,751	\$ 22,058,632	\$ 22,058,632
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 102,382,144	\$ 102,382,144	\$ 102,382,144
PROCESO JURIDICO	\$ 100,842,929	\$ 99,988,668	\$ 99,988,668
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 3,152,914,657	-\$ 3,355,432,243	-\$ 3,355,432,243
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 302,540,509	-\$ 335,979,842	-\$ 335,979,842
SUBTOTAL RENTA FISCALES	\$ 3,949,722,067	\$ 3,013,178,103	\$ 3,013,178,103
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 5,265,806	\$ 315,976,584	\$ 345,328,835
TOTAL	\$ 3,954,987,873	\$ 3,329,154,687	\$ 3,358,506,938

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo representan los bienes tangibles que adquirió el EF-CNCL, las cuales comprende maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de computación y comunicación.

La vida útil de los elementos de propiedad planta y equipo es la siguiente:

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación es línea recta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 60,673,132	\$ 60,673,132	\$ 60,673,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 10,384,841	-\$ 10,948,877	-\$ 11,512,914
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 100,656,675	\$ 100,656,675	\$ 100,656,675
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 36,640,124	-\$ 37,769,558	-\$ 38,898,993
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 89,220,588	\$ 89,220,588	\$ 89,220,588
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 41,423,077	-\$ 42,831,300	-\$ 44,239,524
TOTAL	\$ 162,102,353	\$ 159,000,659	\$ 155,898,965

Nota 5. OTROS ACTIVOS

En este grupo de activos incluye todos aquellos recursos que son entregados en forma de anticipo a terceros para el desarrollo de diferentes actividades entre las cuales tenemos:

1. La suma de \$577.671.680 corresponde a los entregados durante el 2018 a Colanta, por concepto de anticipo por compras de leche para el desarrollo del Programa de Fomento al consumo.
2. La suma de \$390.370.512, corresponde a los recursos entregados a Agrosavia en virtud del contrato No. 599.
3. Adicionalmente se registra los activos intangibles que corresponden al desarrollo del software SAGARI, el cual es utilizado para la planeación y control del ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina por valor de \$1.392.568.408. La amortización de este intangible inició en enero de 2019 el cual será amortizado por 5 años. La amortización acumulada registrada es de \$66.478.408.

También se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite las cuales fueron adquiridas por la Cuenta Nacional de Carne y Leche y se terminaron de amortizar en el mes de enero de 2019. La amortización acumulada es de \$77.304.664.

Se registra por valor de \$84.647.650 corresponde al programa contable y financiero TNS, el cual se va amortizar por 5 años. La amortización acumulada corresponde a \$31.445.802.

NOTA (5)

OTROS ACTIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ -	\$ -	\$ 5,091,355
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (FOMENTO AL CONSUMO)	\$ 577,671,680	\$ -	\$ -
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (CORPOICA)	\$ 390,370,512	\$ 390,370,512	\$ 390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,507,652,673	\$ 1,539,770,722	\$ 1,554,520,723
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 128,646,674	-\$ 149,808,275	-\$ 175,228,875
TOTAL	\$ 2,347,048,190	\$ 1,780,332,959	\$ 1,774,753,714

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa los valores recibidos en cuentas de orden de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado en liquidación por adjudicación:

- Remanentes FNG – Carne corresponde a los saldos de cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne por valor de \$6.970.475.525,65 que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

Cobro Persuasivo	\$1.137.801.645,05
Certificaciones conformidad Dian	\$525.968.363
Procesos Jurídicos	\$5.035.793.792, 60
Intereses de mora	\$270.911.725

- Remanentes FNG- Leche corresponde a los saldos de cartera de la cuota de fomento ganadero y leche por concepto leche por valor de \$962.602.231,90 que se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Cobro Persuasivo	\$338.348.950,27
Certificaciones conformidad Dian	\$68.515.671,35
Procesos Jurídicos	\$543.375.559,28
Intereses de mora	\$12.362.051

- Componente propiedades, planta y equipo (PPE), por valor de \$357.765.121,70 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad planta y equipo.

Entre estas empresas se encuentra Fondo Bufalero del Centro Liquidado y Fondo Ganadero de Sucre liquidado.

NOTA (6)			
CUENTAS DE ORDEN	ENERO	FEBRERO	MARZO
LITIGIOS Y MECANISMOS	\$ -	\$ -	
REMANTES FNG - CARNE	\$ -	\$ 6,970,475,525	\$ 6,970,475,525
REMANTES FNG - LECHE	\$ -	\$ 962,602,232	\$ 962,602,232
DEUDORAS DE CONTROL			
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 357,765,121	\$ 357,765,121
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ -	\$ 8,290,842,878	\$ 8,290,842,878

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones con terceros que fueron adquiridas para el desarrollo del funcionamiento y los programas de inversión del Fondo Nacional del Ganado. El saldo a 31 de marzo de 2019, de los programas de inversión se detalla de la siguiente manera:

- En el programa de Fomento al consumo de la vigencia 2018, se registra un saldo de \$1.241.700.240 a Colanta.
- En el programa de salud animal \$772.918.071,63 el cual incluye los pagos de servicios a la temporal y los honorarios del personal que fue contratado por orden de servicios para la planeación y el desarrollo del primer ciclo de vacunación del año 2019.- Por concepto de administración y supervisión del recaudo \$53.800.812,66 el cual corresponde al personal vinculado por orden de servicio para la supervisión del recaudo a nivel regional.

NOTA (7)			
CUENTAS POR PAGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO
BIENES Y SERVICIOS	\$ 12,532,155	\$ 34,880,712	\$ 144,154,966
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 348,849,248	\$ 6,336,995,568	\$ 2,068,419,124
TRANSFERENCIA AL FEP	\$ -	\$ 1,228,052,089	\$ -
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ -	\$ -	\$ 7,826,700
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2,209,540	\$ 24,381,877	\$ 22,998,802
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2,373,895	\$ 33,923,005	\$ 15,186,846
TOTAL	\$ 365,964,838	\$ 7,658,233,251	\$ 2,258,586,439

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta representa las obligaciones laborales generadas por la relación laboral del personal vinculado por nómina en el mes de marzo de 2019, y corresponde a los aportes que debe realizar el empleador por conceptos de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación).

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ -		\$ 508,200
APORTES PENSION	\$ -		\$ 9,449,100
APORTE SALUD	\$ -	\$ -	\$ 8,261,400
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ -		\$ 3,888,600
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 22,107,300

Nota 9. PROVISIONES

Esta provisión corresponde al 50% de la demanda laboral radicada bajo el No. 2018-343 instaurada por Erika Johana Merlo Lugo en el Juzgado 32 laboral del Circuito laboral de Bogotá.

OTROS PASIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
PROVISIONES DEMANDAS LABORALES	\$ 72,413,250	\$ 72,413,250	\$ 72,413,250
TOTAL	\$ 72,413,250	\$ 72,413,250	\$ 72,413,250

Nota 10. PATRIMONIO

Corresponde al patrimonio del Fondo Nacional del Ganado en el cual se incorporó la suma de \$94.840.364.544, que corresponde a los remanentes entregados por el MADR del Fondo Nacional del Ganado liquidado por Adjudicación, el superávit del EF- CNCL, los remanentes en efectivo y los excedentes a 31 de diciembre de 2018 del EF-CNCL.

NOTA (10)

PATRIMONIO	ENERO	FEBRERO	MARZO
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 16,745,178,272	\$ 94,840,364,544	\$ 94,840,364,544
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 2,329,385,488	-\$ 2,263,244,793	\$ 1,529,930,677
TOTAL	\$ 19,074,563,760	\$ 92,577,119,751	\$ 96,370,295,221

Nota 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Representa los valores recibidos en cuentas de orden acreedoras de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado en liquidación por adjudicación y representan el 50% de la demanda a nombre de Erika Merlo y adicionalmente el valor del contrato de comodato de bienes suscrito con el MADR.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ENERO	FEBRERO	MARZO
LABORALES	\$ -	\$ 72,413,250	\$ 72,413,250
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ -	\$ 841,015,038	\$ 841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ -	\$ 913,428,288	\$ 913,428,288

Nota 12. INGRESOS

Se reconocen como ingresos el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel país, correspondiente al I trimestre de la vigencia 2019.

Los ingresos fiscales incluyen recaudo de la vigencia 2019, vigencias anteriores e intereses de mora por el pago extemporáneos de la cuota de fomento.

Es de tener en cuenta que al corte del periodo se encuentran en partidas conciliatorias la suma de \$341.275.641,01 en los siguientes bancos:

Bancolombia	\$174.021.947
Banco Agrario	\$6.354.305
Banco de Bogotá	\$114.591.184
Davivienda	\$46.080.117
FIC 600	\$228.088

INGRESOS FISCALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
INGRESOS VIGENCIA 2019				
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 4,639,859,976	\$ 4,429,830,191	\$ 4,316,239,722	\$ 13,385,929,889
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	\$ 1,159,999,798	\$ 1,107,490,774	\$ 1,079,092,300	\$ 3,346,582,872
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	\$ 1,159,999,798	\$ 1,107,490,774	\$ 1,079,092,300	\$ 3,346,582,872
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2019	\$ 6,959,859,572	\$ 6,644,811,739	\$ 6,474,424,322	\$ 20,079,095,633
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS				
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 348,935,490	\$ 279,990,115	\$ 127,165,945	\$ 756,091,550
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	\$ 87,236,492	\$ 69,999,631	\$ 31,792,443	\$ 189,028,566
CUOTA DE FOMENTO LEY 385	\$ 87,236,492	\$ 69,999,631	\$ 31,792,443	\$ 189,028,566
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 523,408,474	\$ 419,989,377	\$ 190,750,831	\$ 1,134,148,682
INTERESES DE MORA	\$ 20,407,733	\$ 18,615,789	\$ 18,974,706	\$ 57,998,228
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 7,503,675,779	\$ 7,083,416,905	\$ 6,684,149,859	\$ 21,271,242,543

Nota 13. GASTOS PERSONAL DE FUNCIONAMIENTO

El personal de funcionamiento es transversal para todos los programas de inversión como es los funcionarios de la Oficina Jurídica, de la Dirección Administrativa y Financiera (Presupuesto, contabilidad, tesorería), Gestión Humana y Tecnología.

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
SUELDOS			\$ 47,896,800	\$ 47,896,800
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA			\$ 9,366,000	\$ 9,366,000
SERVICIOS TEMPORALES			\$ 106,920,096	\$ 106,920,096
HONORARIOS	\$ 46,000,000	\$ 104,630,000	\$ 105,926,667	\$ 256,556,667
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ 29,762,822			\$ 29,762,822
TOTAL	\$ 75,762,822	\$ 104,630,000	\$ 270,109,563	\$ 450,502,385

Nota 14. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Comprende los gastos generales tales como vigilancia, servicios públicos, arrendamiento, comunicaciones entre otros.

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO A MARZO 2019
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 7,217,957		\$ 7,217,957
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,634,986	\$ 1,313,978	\$ 2,049,067	\$ 5,998,031
MANTENIMIENTO OFICINAS			\$ 12,000	\$ 12,000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,178,490	\$ 739,215	\$ 1,763,290	\$ 4,680,995
ARRENDAMIENTO	\$ 26,784,648	\$ 34,727,363	\$ 29,760,700	\$ 91,272,711
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ 17,648,134	\$ 17,648,134
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4,393,585	\$ 5,684,152	\$ 4,399,647	\$ 14,477,384
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 6,726,850	\$ 13,960,396	\$ 16,294,026	\$ 36,981,272
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	\$ 18,314,869	\$ -	\$ -	\$ 18,314,869
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 61,033,428	\$ 63,643,061	\$ 71,926,864	\$ 196,603,353

GASTOS DE INVERSION

Comprende todos los gastos relacionados con los programas de inversión que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 4° de la Ley 89 de 1993 y al artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, durante el primer trimestre de 2019, se han destinado principalmente a la atención del Programa de Salud Animal, a través del cual se ha desarrollado el Ciclo de Revacunación decretado por el ICA. De igual manera, se efectuaron los pagos del programa de Fomento al Consumo aprobado para la Cuenta Nacional de Carne y Leche para 2018 y se han sufragado los gastos de personal y gastos generales de los programas de Salud Animal, Administración y supervisión del recaudo, Cadenas Productivas y Ganadería sostenible, la mayoría de ellos en el marco de la transición efectuada con Fiduagraria durante los dos primeros meses del trimestre.

A continuación se detallan los gastos de personal y los gastos generales para cada uno de los programas de inversión así:

Nota 15. SERVICIOS PERSONALES

Comprende el costo del personal contratado durante el periodo de transición del EF- CNCL a Fedegan – Fondo Nacional del Ganado y el contratado por el FNG para el desarrollo de las actividades propias del fondo parafiscal.

GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO A MARZO 2019
SUELDOS			\$ 69,428,000	\$ 69,428,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA			\$ 13,281,100	\$ 13,281,100
SERVICIOS TEMPORALES		\$ 4,446,328,453	\$ 441,886,475	\$ 4,888,214,928
HONORARIOS	\$ 42,450,000	\$ 94,300,000	\$ 272,376,661	\$ 409,126,661
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ 434,575,283			\$ 434,575,283
TOTAL	\$ 477,025,283	\$ 4,540,628,453	\$ 796,972,236	\$ 5,814,625,972

GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO A MARZO 2019
SUELDOS			\$ 10,765,600	\$ 10,765,600
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA			\$ 2,262,600	\$ 2,262,600
SERVICIOS TEMPORALES			\$ 26,779,801	\$ 26,779,801
HONORARIOS	\$ 11,570,000	\$ 20,233,333	\$ 45,159,997	\$ 76,963,330
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ 15,483,477	\$ -	\$ -	\$ 15,483,477
TOTAL	\$ 27,053,477	\$ 20,233,333	\$ 84,967,998	\$ 132,254,808

GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL 2019
SUELDOS	\$ -		\$ 10,765,600	\$ 10,765,600
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA			\$ 2,262,600	\$ 2,262,600
HONORARIOS	\$ 4,700,000	\$ 9,400,000		\$ 14,100,000
TOTAL	\$ 4,700,000	\$ 9,400,000	\$ 13,028,200	\$ 27,128,200

TOTAL (NOTA 15) SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION				\$ 5,974,008,980
---	--	--	--	-------------------------

Nota 16. GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

Los gastos necesarios generados en el desarrollo de las actividades directamente relacionados con los programas de inversión durante el I trimestre de la vigencia 2019.

El programa de salud animal registra los valores ejecutados por concepto de la revacunación determinada por el ICA realizada en el mes de enero y el registro de gastos incorporados en los compromisos del cierre de la vigencia presupuestal de 2018.

El Programa de Fomento al consumo por valor de \$4.566.197.744, corresponde a las actividades realizadas por EF-CNCL, en el año 2018 y finalizadas en el año 2019 de las cuales se legalizó un anticipo del año 2018 por valor de \$1.736.484.858 y de la reserva constituida igualmente por EF-CNCL con corte a 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$2.829.712.886.

El Programa de Cadenas productivas por valor de \$1.702.356.000, ejecutó con cargo a la reserva constituida en 2018 el correspondiente desembolso para Agrosuministros.

(NOTA 16)				
SALUD ANIMAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 68,273,543	\$ -	\$ -	\$ 68,273,543
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 38,581,885	\$ 24,159,481	\$ 62,741,366
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 2,622,935	\$ 2,622,935
COSTOS FIJOS	\$ -	\$ 197,116,297	\$ 5,259,600	\$ 202,375,897
COSTOS VARIABLES	\$ -	\$ 2,092,980,510	\$ 1,958,000	\$ 2,094,938,510
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ 342,000	\$ 342,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ 13,375,416	\$ 13,375,416
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 50,526,702	\$ 50,526,702
AUXILIO DE COMUNICACIÓN		\$ 182,697		\$ 182,697
DOTACION		\$ 229,089,383		\$ 229,089,383
GASTOS GENERALES CNCL	\$ 8,730,330			\$ 8,730,330
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 77,003,873	\$ 2,557,950,772	\$ 98,244,134	\$ 2,733,198,779
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 8,753,956		\$ 8,753,956
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 245,535		\$ 245,535
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ 4,290,003	\$ 4,290,003
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	\$ -	\$ 8,999,491	\$ 4,290,003	\$ 13,289,494
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
FOMENTO AL CONSUMO CNCL	\$ 2,746,825,824	\$ 1,819,371,920		\$ 4,566,197,744
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2,746,825,824	\$ 1,819,371,920	\$ -	\$ 4,566,197,744
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
CADENAS PRODUCTIVAS CNCL	\$ 1,702,356,000	\$ -		\$ 1,702,356,000
TOTAL GASTOS CADENAS	\$ 1,702,356,000	\$ -	\$ -	\$ 1,702,356,000
TOTAL (NOTA 16) GASTOS GENERALES DE INVERSION				\$ 9,015,042,017

Nota 17. PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Las depreciaciones y las amortizaciones corresponden al reconocimiento de alícuota mensual de los activos fijos tangibles e intangibles que se deprecian mensualmente de acuerdo a los normas vigentes.

La provisión de cartera se estima de acuerdo a la antigüedad que esta tenga, se reconoce el 20% sobre la cartera vencida de 181 a 360 días y el 100% para la cartera que tenga un vencimiento superior a 361 días.

(NOTA 17)				
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL 2019
DEPRECIACIONES	\$ 2,972,729	\$ 3,101,694	\$ 3,101,694	\$ 9,176,117
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 28,789,140	\$ 21,161,601	\$ 25,420,600	\$ 75,371,341
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ 276,324,391		\$ 276,324,391
TOTAL	\$ 31,761,869	\$ 300,587,686	\$ 28,522,294	\$ 360,871,849

Nota 18. OTROS INGRESOS

Este rubro representa los rendimientos financieros generados por las entidades bancarias, así como el pago efectuado por Friogan en el mes de enero de 2019 por valor de \$52.410.905 como retorno de la inversión en el fideicomiso Planta de Villavicencio, se encuentran también los recursos consignados por Colacteos por valor de \$11.235.394 en el mes de enero de 2019 y \$22.470.788 en el mes de marzo de 2019 por concepto de saldo en la devolución de la inversión.

(NOTA 18)				
OTRO INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL 2019
FINANCIEROS	\$ 29,773,312	\$ 34,076,327	\$ 37,088,263	\$ 100,937,902
INGRESOS DIVERSOS	\$ 63,646,560	\$ 40,367,487	\$ 22,470,788	\$ 126,484,834
TOTAL	\$ 93,419,871	\$ 74,443,813	\$ 59,559,051	\$ 227,422,736

Nota 19. GASTOS BANCARIOS

Comprende los pagos realizados por gravamen a los movimientos financieros y comisiones bancarias e IVA.

(NOTA 19)				
GASTOS BANCARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
GASTOS BANCARIOS	\$ 63,918,881	\$ 22,987,823	\$ 51,776,327	\$ 138,683,031
GASTOS BANCARIOS CNCL	\$ 5,268,622			\$ 5,268,622
GASTOS DIVERSOS	\$ 83	\$ -	\$ 901	\$ 984
TOTAL GASTOS BANCARIOS	\$ 69,187,586	\$ 22,987,823	\$ 51,777,228	\$ 143,952,637

Nota 20. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS

De acuerdo a la política contable se estableció que se afectara la cuenta otros gastos, devoluciones y descuentos con los valores correspondientes recuperación de la cartera de la cuota obtenida en el 2019 en el entendido que estos saldos durante la vigencia 2018 fueron registrado en una cuenta de ingreso la cual hizo parte de los excedentes en el cierre de la misma.

NOTA (20)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		\$ 700,587,060	\$ -	\$ 700,587,060
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ -	\$ 700,587,060	\$ -	\$ 700,587,060

4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

En el cuadro siguiente se presenta la información del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero correspondiente al primer trimestre de 2019, con el comparativo del presupuesto elaborado por la Cuenta Nacional de Carne y Leche.

RECAUDO CFGL	ENERO DE 2019	FEBRERO DE 2019	MARZO DE 2019
Recaudo Total Bancos	7,529,953,172	7,409,495,442	6,586,298,352
Presupuesto Total	7,960,823,881	8,254,859,026	7,722,710,527
Ejecución Ingresos Totales	94,59%	89,76%	85,28%
Recaudo Carne	5,261,090,734	5,088,808,291	4,935,660,715
Presupuesto Carne	5,934,020,606	6,106,797,846	5,676,815,738
Ejecución Ingresos Carne	88,66%	83,33%	86,94%
Recaudo Leche	1,697,772,690	1,518,098,683	1,494,442,532
Presupuesto Leche	1,760,136,608	1,881,394,514	1,779,228,123
Ejecución Ingresos Leche	96,46%	80,69%	83,99%
Recuperación Cartera Vig. Anteriores Carne	458,756,437	428,924,033	
Recuperación Cartera Vig. Anteriores Leche	58,481,134	47,585,898	

Como se puede apreciar, la ejecución de ingresos por concepto de recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero durante el primer trimestre se encuentra en \$21.525.746.966, cifra que se encuentra por debajo del presupuesto estimado por Fiduagraria para el primer trimestre de la vigencia 2019, que se encuentra estimado en \$ 24.301.484.354; esto arroja como resultado un faltante presupuestal de \$ 2.775.737.388, es decir un cumplimiento del 88,58%. Si efectuamos el comparativo del ingreso corriente del trimestre por concepto de carne con el sacrificio real del trimestre (dato DANE), esto nos arroja un faltante de \$2.432.073.004, de la misma manera, el recaudo corriente por concepto de leche frente al comparativo de acopio real (dato de la USP) arroja un faltante de \$ 823.712.267, para un total de \$3.255.785.271. En este orden de ideas, el nivel de cumplimiento del recaudo está dado por la recuperación de la cartera de vigencias anteriores, lo que permitió que el faltante estuviera \$ 449.987.883 por encima de lo que podría haberse presentado.

En este momento Fedegán se encuentra en proceso de contratar el personal requerido para efectuar las visitas a los recaudadores para establecer la cartera, no solo del primer trimestre de la vigencia 2019, sino de vigencias anteriores con recaudadores que no fueron visitados en su momento y que no trasladaron los recursos recaudados.



Una vez Fedegán culmine el proceso de transición e implementación de procedimientos, de contratación de personal y establecimiento de estrategias, objetivos y metas para el recaudo, el recaudo sin lugar a dudas repuntará y se recuperará la cartera generada durante la etapa de transición.

De igual manera, se está llevando a cabo el proceso de cobro de cartera persuasivo sobre las cuentas por cobrar entregadas por Fiduagraria y por el Fondo Nacional del Ganado en Liquidación por Adjudicación. A continuación se presenta el desglose de la cartera:

Cartera Consolidada.

DESGLOSE CARTERA CONSOLIDADA A 31 DE MARZO DE 2019 POR ADMINISTRADOR			
Administrador CFGL	Concepto Carne	Concepto Leche	Subtotal Cartera
FNG - FEDEGAN	733,602,616	67,303,976	800,906,592
CNCL	6,424,189,446	603,943,896	7,028,133,342
REMANENTES FNG-LIQUIDACIÓN	6,689,307,786	950,240,176	7,639,547,962
TOTALES	13,847,099,848	1,621,488,048	15,468,587,896

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de Fedegán contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de debe presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. Debido a la inminencia del inicio del Ciclo de revacunación en el país fue necesario adoptar, por parte del Fondo Nacional del Ganado, el presupuesto 2019 presentado por Fiduagraria, el cual fue presentado en la Junta directiva del 15 de enero de 2019 y ratificado en la mencionada Junta.

Durante el primer trimestre y de acuerdo con las necesidades presentadas en el desarrollo del Ciclo de Revacunación, fue necesario efectuar modificaciones en dicho presupuesto, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva y plasmadas a través de acuerdos presupuestales.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del primer trimestre de la vigencia 2019.

Ejecución Ingresos – FNG, I Trimestre 2019

Durante el I Trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo unos ingresos totales por valor de \$21.503.06.210.00 según tabla adjunta que los detalla rubro a rubro:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
Ejecución Ingresos I Trimestre de 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	%
OTROS INGRESOS							
Ingresos Financieros	29,773,312	34,076,324	35,332,711	99,182,347	225,000,000	-125,817,653	44.08%
INGRESOS NO AFORADOS							
Arrendamiento P Villavicencio	52,410,905	0		52,410,905	0	52,410,905	0
Retorno Inversión	11,235,394	0	22,470,788	33,706,182	0	33,706,182	0
Otros Reembolsos	0	44,754,448	1,569,719	46,324,167	0	46,324,167	0
SUBTOTAL	93,419,611	78,830,772	59,373,218	231,623,601	225,000,000	6,623,601	102.94%
INGRESOS CFGL VIGENCIA	7,503,675,779	7,083,416,905	6,684,299,925	21,271,392,609	24,301,484,354	3,030,091,745	87.53%
SUBTOTAL	7,503,675,779	7,083,416,905	6,684,299,925	21,271,392,609	24,301,484,354	3,030,091,745	87.53%
TOTAL INGRESOS	7,597,095,390	7,162,247,677	6,743,673,143	21,503,016,210	24,526,484,354	3,023,468,144	87.67%

NOTA: En el valor de superávit del EF-CNCL - el Fondo Nacional del Ganado recibió de los remanentes del FNG-L la suma de \$713.014.125.00

De acuerdo con lo anterior los Ingresos presupuestados para el I trimestre de 2019, ascienden a la suma de \$24.526.484.354.00, frente al ingreso ejecutado la suma de \$21.503.016.210.00, se obtuvo un cumplimiento de la meta de un 87.67%.

De otra parte, los ingresos obtenidos en el I Trimestre, frente al presupuesto total de la vigencia representan una ejecución total del 21.82%. Presupuesto total de ingresos vigencia 2019 \$98.552.356.574.00

Ejecución Gasto – FNG, I Trimestre 2019

Durante el I Trimestre de 2019, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$12.386.224.498.00 según tabla adjunta que los detalla por programa:

CUENTAS	ACUERDO DE GASTOS I - TRIMESTRE 2019	EJECUCIÓN I - TRIMESTRE 2019	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	472,855,869	431,432,976	91%
GASTOS GENERALES	665,807,905	354,327,446	53%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,138,663,774	785.760.422	69%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,153,151,946	721,659,320	63%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	14,955,863,517	8,473,297,744	57%
SALUD ANIMAL	13,044,799,626	8,312,011,428	64%
CADENAS PRODUCTIVAS	112,050,000	-	0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	985,360,411	134,158,116	14%
FOMENTO AL CONSUMO	775,653,480	-	0%
GANADERIA SOSTENIBLE	38,000,000	27,128,200	71%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,511,777,560	2,405,507,012	53%
TOTALES	21,759,456,797	12,386,224,498	57%

El Fondo Nacional del Ganado recibió en el empalme del EF-CNCL, un Acuerdo de Gastos aprobado por el Comité Fiduciario para el I Trimestre de 2019, por la suma de \$21.759.456.797.00, de éste, FEDEGAN-FNG ejecutó la suma de \$12.386.224.498.00 que representa un 57%

Igualmente, el Fondo Nacional del Ganado recibió en el empalme del EF-CNCL, un Presupuesto aprobado por el Comité Fiduciario para la vigencia 2019, por la suma de \$98.552.356.574.00, del cual la ejecución del I trimestre de 2019 representa el 13%:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN I - TRIMESTRE 2019	% EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	2,193,214,562	431,432,976	20%
GASTOS GENERALES	2,196,494,479	354,327,446	16%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4,389,709,041	785,760,422	18%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,846,967,122	721,659,320	15%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	73,155,988,027	8,473,297,744	12%
SALUD ANIMAL	61,525,329,174	8,312,011,428	14%
CADENAS PRODUCTIVAS	489,520,000	-	0%
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	3,554,395,953	134,158,116	4%
FOMENTO AL CONSUMO	6,461,995,764	-	0%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	27,128,200	2%
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,159,692,384	2,405,507,012	15%
TOTALES	98,552,356,574	12,386,224,498	13%

Anexo 1. cuadro control del presupuesto.

Debido a que el presupuesto que se está ejecutando actualmente es el que Fedegán recibió de Fiduagraria y que solamente se le han hecho las modificaciones necesarias para cubrir los gastos inminentes del ciclo de revacunación, es necesario modificarlo, tanto en el ingreso, con criterios claros de proyección, como en los gastos de funcionamiento e inversión. Por lo anterior, Fedegán presentará el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 para el Fondo Nacional del Ganado, en la próxima sesión de Junta Directiva.

Como se informó en el numeral 1. Durante este trimestre han sido aprobados los siguientes acuerdos presupuestales:

Acuerdo No. 001: Reglamentario - Mediante el cual se establece el reglamento de la Junta Directiva del FNG

Acuerdo No. 002: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el presupuesto de la vigencia 2019 para cubrir los costos de la revacunación por \$ 7.042.000.000

Acuerdo No. 003: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el Acuerdo de Gastos del Primer Trimestre de 2019

Acuerdo No. 004: Presupuestal – Mediante el cual se reglamenta y aprueba el apoyo económico a los ganaderos consistente en el 50% del precio del biológico al laboratorio.

Acuerdo No. 005: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el presupuesto de 2019 para cubrir los costos del apoyo económico a los ganaderos por valor de \$ 2.891.850.266



Acuerdo No. 006: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el acuerdo de gastos del primer trimestre de 2019

Acuerdo No. 007: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el Acuerdo No. 004 en el sentido de ampliar el apoyo económico a los ganaderos hasta por valor de \$ 3.300.000.000

Acuerdo No. 008: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el presupuesto de gastos

Acuerdo No. 009: Presupuestal – Mediante el cual se modifica el Acuerdo de Gastos del Primer Trimestre de 2019

Acuerdo No. 010: Reglamentario – Mediante el cual se establece el reglamento de Juntas no Presenciales

Acuerdo No. 011: Presupuestal – Mediante el cual se efectúa el cierre preliminar del Acuerdo de Gastos del primer trimestre 2019

Acuerdo No. 012: Presupuestal – Mediante el cual se aprueba el acuerdo de gastos del segundo trimestre de 2019.

6. INFORMACION CONTRACTUAL

A continuación, presentamos la relación de la información contractual, registrando en primer lugar las órdenes de prestación de servicios, incluyendo los personales, suscritos durante el primer trimestre de 2019.

ENERO DE 2019

ORDENES DE SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE DE 2019- FEDEGAN FNG				
NOMBRE Y APELLIDO - BENEFICIARIO	No. Cédula o Nit	No. ORDEN	CONCEPTO	TOTAL ORD. SERVICIOS
ROBERTO BRUCE BECERRA	19397071	001	Honorarios	\$ 6.900.000
ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA	51904243	002	Honorarios	\$ 6.900.000
INES MARTINEZ SANCHEZ	23606717	003	Honorarios	\$ 3.100.000
CRESCONIO BANQUEZ PERNA	73099165	004	Honorarios	\$ 4.700.000
CLEMENTE CORTES OTAVO	93201309	005	Honorarios	\$ 3.100.000
CAMILO ANDRES GUTIERREZ PERALTA	1065647090	006	Honorarios	\$ 620.000
TERESITA DE JESUS ISAZA DAVILA	40798449	007	Honorarios	\$ 4.700.000
JESUS EMILIO RIVERA BOCANEGRA	93201204	008	Honorarios	\$ 4.700.000
AURA STELLA DAZA HERNANDEZ	52265247	009	Honorarios	\$ 3.100.000
ZULAY OCAMPO	51982221	010	Honorarios	\$ 1.000.000
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	63462263	011	Honorarios	\$ 3.100.000
OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	012	Honorarios	\$ 4.700.000
CLAUDIA URSULA ROMERO SCHADEGG	52089229	013	Honorarios	\$ 3.100.000
GUILLERMO AUGUSTO NAAR PARDO	79500878	014	Honorarios	\$ 3.100.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	6820258	015	Honorarios	\$ 4.700.000
CARMEN CECILIA ORTIZ NIETO	51754816	016	Honorarios	\$ 3.100.000
OLGA PINZON ALMANZA	41723745	017	Honorarios	\$ 3.100.000
WALTER EDUARDO BECERRA LEANDRO	80152400	018	Honorarios	\$ 3.100.000
CARLOS GERMAN OSORIO NEIRA	3181788	019	Honorarios	\$ 6.900.000
JOSE LEONARDO MAYA CORRALES	91539718	020	Honorarios	\$ 4.700.000
JHON FREDY PALOMINO BELTRAN	79916036	021	Honorarios	\$ 1.250.000
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	022	Honorarios	\$ 4.700.000
OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	023	Honorarios	\$ 4.700.000
SANDRA CHACON JIMENEZ	51889512	024	Honorarios	\$ 1.600.000
RONALD AMOR BALDOVINO	73207588	025	Honorarios	\$ 3.100.000
CARLOS JULIO CASTIBLANCO URMENDEZ	79492966	026	Honorarios	\$ 1.250.000
HELBERT FABIAN VALLEJO VARGAS	79872106	027	Honorarios	\$ 3.100.000
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA 1 SECURITY GROU	860035200-8	028	Servicio Vigilancia	\$ 8.019.952
SUB-TOTALES MES DE ENERO-19				\$ 106.139.952

FEBRERO DE 2019:

ORDENES DE SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE DE 2019- FEDEGAN FNG					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO - BENEFICIARIO	No. Cédula o Nit	No. ORDEN	CONCEPTO	TOTAL ORD. SERVICIOS
29	HELBERT FABIAN VALLEJO VARGAS	79872106	029	Honorarios	\$ 6.200.000
30	CARLOS JULIO CASTIBLANCO URMENDEZ	79492966	030	Honorarios	\$ 2.500.000
31	RONALD AMOR BALDOVINO	73207588	031	Honorarios	\$ 6.200.000
32	SANDRA CHACON JIMENEZ	51889512	032	Honorarios	\$ 3.200.000
33	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	033	Honorarios	\$ 9.400.000
34	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	034	Honorarios	\$ 9.400.000
35	JHON FREDY PALOMINO BELTRAN	79916036	035	Honorarios	\$ 2.500.000
36	JOSE LEONARDO MAYA CORRALES	91539718	036	Honorarios	\$ 9.400.000
37	CARLOS GERMAN OSORIO NEIRA	3181788	037	Honorarios	\$ 13.800.000
38	WALTER EDUARDO BECERRA LEANDRO	80152400	038	Honorarios	\$ 6.200.000
39	OLGA PINZON ALMANZA	41723745	039	Honorarios	\$ 6.200.000
40	CARMEN CECILIA ORTIZ NIETO	51754816	040	Honorarios	\$ 6.200.000
41	CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	6820258	041	Honorarios	\$ 9.400.000
42	GUILLERMO AUGUSTO NAAR PARDO	79500878	042	Honorarios	\$ 9.400.000
43	CLAUDIA URSULA ROMERO SCHADEGG	52089229	043	Honorarios	\$ 6.200.000
44	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	044	Honorarios	\$ 9.400.000
45	OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	63462263	045	Honorarios	\$ 6.200.000
46	ZULAY OCAMPO	51982221	046	Honorarios	\$ 2.000.000
47	AURA STELLA DAZA HERNANDEZ	52265247	047	Honorarios	\$ 6.200.000
48	JESUS EMILIO RIVERA BOCANEGRA	93201204	048	Honorarios	\$ 3.133.333
49	TERESITA DE JESUS ISAZA DAVILA	40798449	049	Honorarios	\$ 9.400.000
50	CAMILO ANDRES GUTIERREZ PERALTA	1065647090	050	Honorarios	\$ 6.200.000
51	CLEMENTE CORTES OTAVO	93201309	051	Honorarios	\$ 6.200.000
52	CRESCONIO BANQUEZ PERNA	73099165	052	Honorarios	\$ 9.400.000
53	INES MARTINEZ SANCHEZ	23606717	053	Honorarios	\$ 6.200.000
54	ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA	51904243	054	Honorarios	\$ 13.800.000
55	ROBERTO BRUCE BECERRA	19397071	055	Honorarios	\$ 13.800.000
56	OSCAR QUIROGA JIMENEZ	5668829	056	Honorarios	\$ 9.400.000
57	MARIA CRISTINA CAPERA BURGOS	51938416	057	Honorarios	\$ 4.500.000
58	MARTHA INES HINOJOSA QUINTERO	1065618671	058	Honorarios	\$ 2.133.333
59	JESUS EMILIO RIVERA BOCANEGRA		059	Honorarios	\$ 6.266.667
60	EFRAIN JOSE GUTIERREZ MARTINEZ	19288080	060	Honorarios	\$ 6.266.667
61	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	52228490	061	Honorarios	\$ 6.200.000
62	OLGA PATRICIA PARGA CERON	55060720	062	Honorarios	\$ 4.500.000
63	FREDIS DAVID ANGULO BELLIO	73204569	063	Honorarios	\$ 1.863.333
SUB-TOTALES MES DE FEBRERO-19					\$ 239.263.333

MARZO DE 2019



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

ORDENES DE SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE DE 2019- FEDEGAN FNG					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO - BENEFICIARIO	No. Cédula o Nit	No. ORDEN	CONCEPTO	TOTAL ORD. SERVICIOS
64	VICTOR MANUEL VARGAS VILLEGAS	80413176	064	Honorarios	\$ 4.000.000
65	NERY LUZ CASTRO VANGRIEKEN	1124012253	065	Honorarios	\$ 4.300.000
66	ALEXANDER MORENO ALMEIDA	83221559	066	Honorarios	\$ 2.430.000
67	IVAN DARIO ROJAS BERNAL	79958771	067	Honorarios	\$ 3.870.000
68	JHOANA CATERIN RODRIGUEZ SANTANA	1019063177	068	Honorarios	\$ 3.060.000
69	JULIETTE PAOLA PINILLA VASQUEZ	52976046	069	Honorarios	\$ 3.870.000
70	LEIDY JAZDIBI RIVAS JIMENEZ	1030582931	070	Honorarios	\$ 3.870.000
71	LEONARDO JOSE MONTEJO PACHECO	79810572	071	Honorarios	\$ 3.726.667
72	NAYIBE LESMES CAMARGO	52149447	072	Honorarios	\$ 3.870.000
73	ANULADA		073	Anulada	\$ -
74	DIANA MARECLA ANDRADE FONSECA	1030521031	074	Honorarios	\$ 3.060.000
75	WILLIAM AFANADOR SANCHEZ	79264238	075	Honorarios	\$ 3.600.000
76	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA SEGURIDAD	860035200-8	076	Servicio Vigilancia	\$ 8.019.952
77	ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA	51904243	077	Honorarios	\$ 15.600.000
78	ANULADA		078	Anulada	\$ -
79	CARLOS JULIO CASTIBLANCO URMEÑEZ	79492966	079	Honorarios	\$ 2.500.000
80	RONALD AMOR BALDOVINO	73207588	080	Honorarios	\$ 6.200.000
81	MARTHA INES HINOJOSA QUINTERO	1065618671	081	Honorarios	\$ 3.200.000
82	SANDRA CHACON JIMENEZ	51889512	082	Honorarios	\$ 3.200.000
83	JHON FREDY PALOMINO BELTRAN	79916036	083	Honorarios	\$ 2.500.000
84	WALTER EDUARDO BECERRA LEANDRO	80152400	084	Honorarios	\$ 6.200.000
85	OLGA PINZON ALMANZA	41723745	085	Honorarios	\$ 6.200.000
86	CARMEN CECILIA ORTIZ NIETO	51754816	086	Honorarios	\$ 6.200.000
87	CLAUDIA URSULA ROMERO SCHADEGG	52089229	087	Honorarios	\$ 6.200.000
88	OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	63462263	088	Honorarios	\$ 6.200.000
89	ZULAY OCAMPO	51982221	089	Honorarios	\$ 2.000.000
90	AURA STELLA DAZA HERNANDEZ	52265247	090	Honorarios	\$ 6.200.000
91	JESUS EMILIO RIVERA BOCANEGRA	93201204	091	Honorarios	\$ 13.800.000
92	CAMILO ANDRES GUTIERREZ PERALTA	1065647090	092	Honorarios	\$ 6.200.000
93	CLEMENTE CORTES OTAVO	93201309	093	Honorarios	\$ 6.200.000
94	INES MARTINEZ SANCHEZ	23606717	094	Honorarios	\$ 6.200.000
95	MARIA CRISTINA CAPERA BURGOS	51938416	095	Honorarios	\$ 4.500.000
96	EFRAIN JOSE GUTIERREZ MARTINEZ	19288080	096	Honorarios	\$ 9.400.000
97	FREDIS DAVID ANGULO BELLIO	73204569	097	Honorarios	\$ 4.300.000
98	AEROSTAR	900132478-8	098	Tiquetes Aereos	\$ 600.000
99	HOTEL CENTRO INTERNACIONAL	830079901-2	099	Serv. Alojamiento	\$ 6.931.911
100	CHICOTOURS	800202053	100	Tiquetes Aereos	\$ 5.091.880
101	CHICOTOURS	800202053	101	Tiquetes Aereos	\$ 2.716.440
102	CLARA MERCEDES TORRES HERRERA	39610411	102	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
103	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	42162522	103	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
104	JESUS MARCELIANO ZAPATA OBREGON	14232743	104	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
105	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10775631	105	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
106	PEDRO FELIPE LORA ZURA	7167320	106	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
107	EDUAR RAMIREZ OSPINA	7697386	107	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
108	CARLOS MARIO ZULUAGA TREJOS	10268554	108	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
109	AYLEEN YASID ESCORCIA CARABALLO	1047422388	109	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
110	NADIR DAVID TAPIA CARDENAS	92505890	110	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
111	ELKIN DE JESUS ARANGO JARAMILLO	78293685	111	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
112	FELIPE TADEO BEGAMBRE BEGAMBRE	6894532	112	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
113	LUIS ARTURO SILGADO SEJIN	6878334	113	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
114	LUZ ANGELA HOYOS GARCIA	50981805	114	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
115	NICOLAS DANIEL ACUÑA POSADA	78021780	115	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
116	WILMER DE JESUS GARCES NAAR	15680745	116	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
117	FEREZ ALBERTO AGUILERA MEZA	1100396317	117	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
118	JUAN CARLOS HENRIQUEZ DE ARCOS	9020137	118	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
119	ALEJANDRO AVENDAÑO SIERRA	70195467	119	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
120	JORGE ELIECER PEREZ BUELVAS	92553355	120	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
121	OSCAR HARRY FLOREZ D' HARO	19410391	121	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
122	DANIREL ENRIQUE REGINO RICARDO	10880241	122	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
123	JORGE ELIECER NAVARRO MARTINEZ	73009979	123	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
124	JACOBO MIZRACHI FERNANDEZ	76307302	124	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
125	ANGELA PATRICIA MARTINEZ MORENO	42146351	125	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

ORDENES DE SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE DE 2019- FEDEGAN FNG					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO - BENEFICIARIO	No. Cédula o Nit	No. ORDEN	CONCEPTO	TOTAL ORD. SERVICIOS
126	PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ	18493811	126	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
127	MAURO ANTONIO ROJAS GUTIERREZ	17650162	127	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
128	JOSE JAVIER AGUILAR GALVIS	5765268	128	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
129	JUAN DAVID DIAZ ACUÑA	1101685499	129	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
130	HERNAN JOSE DE LA OSA SIERRA	92030963	130	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
131	RICARDO NAVARRO GOMEZ	91240485	131	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
132	HUGO HERNAN RODRIGUEZ PERDOMO	17632120	132	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
133	DIANA LUCIA RESTREPO GUALTEROS	40397000	133	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
134	YORJAN AMADO MARTINEZ OSORIO	98651790	134	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
135	LUIS FERNANDO YEPES ALVAREZ	70045868	135	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
136	JOEL ENRIQUE BERRIO MONTIEL	6873942	136	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
137	DANIEL GUSTAVO CADAVID GOMEZ	98700068	137	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
138	ALEJANDRO CADAVID LONDOÑO	71339048	138	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
139	SERGIO OCTAVIO JARAMILLO RAMIREZ	71594031	139	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
140	LAURA CRISTINA ARDILA SERNA	1035425163	140	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
141	CARLOS MARIO PELAEZ ALTAMIRANDA	79452111	141	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
142	JORGE YESID RUIZ RIVERA	1099207522	142	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
143	JORGE LUIS PUMAREJO CARO	77022633	143	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
144	JUAN CARLOS BUELVAS TAMAYO	91478567	144	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
145	SANDRA ELIANA SALAMANCA ALMANZA	52123098	145	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
146	LEYLA REY MONTENEGRO	40374882	146	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
147	OSCAR LEONARDO JIMENEZ ESCOBAR	79688461	147	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
148	FABIAN RICARDO RIVERA SERRANO	7731403	148	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
149	JASON ANDRES RUIZ RAMOS	80096526	149	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
150	OSCAR MAURICIO VARGAS CORZO	17342543	150	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
151	JAIRO MEDINA SANCHEZ	80167043	151	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
152	MILTON EDUARDO GARCIA JARAMILLO	7318397	152	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
153	HENRY ALBERTO AMAYA RUIZ	17348964	153	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
154	MARCO JULIO FERNANDEZ GARCIA	1115855763	154	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
155	ANTONIO CHAPARRO CRISTACHO	74753621	155	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
156	VILLAMIL TORRES CORSE	9433289	156	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
157	JORGE HUMBERTO GIRALDO CABALLERO	91528404	157	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
158	ALEXANDER HERRERA GARCIA	1110563589	158	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
159	ORLANDO RODRUGUEZ ORTIZ	93202861	159	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
160	ALFONSO DAZA DAZA	17970128	160	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
161	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	1088268810	161	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
162	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91472314	162	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
163	CRISTIAN EDUARDO ABREO MERCHAN	72345287	163	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
164	MARCO ANTONIO SERNA PEREZ	79353275	164	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
165	ELOCADIO ORTEGA CARVAJAL	74848848	165	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
166	JAIIME ANTONIO RANGEL MENDOZA	79425961	166	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
167	RAQUEL CRISTINA DUSSAN EMBUS	1075230801	167	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
168	PATRICIA EUGENIA GUIO REINA	40442214	168	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
169	SERGIO ALEJANDRO GALLEJO POLANIA	1121821567	169	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
170	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	75101658	170	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
171	ERNESTO GONZALEZ CELY	79425490	171	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
172	ALEJANDRO IVAN MACANA GOIA	9529859	172	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
173	WILLIAM JESUS BUELVAS BASTOS	11321587	173	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
174	ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	55170486	174	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
175	JAVIER GILBERTO SANABRIA CRIALES	11314067	175	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
176	DANIEL ALBERTO MORA REY	1069732934	176	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
177	JUAN CARLOS RIOS SIERRA	7095053	177	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
178	YENI MARQUEZ OROZCO	35196107	178	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
179	NELSON RAMIRO VARGAS ALBA	74323442	179	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
180	RAMON FERNANDO QUINTERO TORRES	1049611104	180	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
181	ANA MARIA PARDO DIAZ	52987966	181	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
182	RAFAEL EDUARDO RUMBO CASTRO	77170602	182	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
183	MARIO CARMELO MUÑOZ HUMANEZ	6874876	183	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
184	JHON TRINO REMOLINA MARTINEZ	1098710874	184	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
185	GERARDO DE JESUS HOYOS ORTIZ	77153572	185	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
186	OSCAR ORTIZ AGUDELO	91292106	186	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
187	CARLOS ALBERTO CASADIEGO IBARRA	77028356	187	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

ORDENES DE SERVICIOS PRIMER TRIMESTRE DE 2019- FEDEGAN FNG					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO - BENEFICIARIO	No. Cédula o Nit	No. ORDEN	CONCEPTO	TOTAL ORD. SERVICIOS
188	ARMANDO ARMANDO DAZA SALOME	11001290	188	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
189	NEDDY MORALES TRUJILLO	41942140	189	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
190	LAURA CRISTINA CASTRO RAMIREZ	52352332	190	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
191	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	12994042	191	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
192	GUSTAVO ADOLFO SANTACRUZ SILVA	12994182	192	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
193	LORENA MARITZA MORA CORAL	59836376	193	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
194	MYRIAM LUZ MARIA RUEDA VELA	51957490	194	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
195	MANUEL ORTIZ CABRERA	18109906	195	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
196	NELDER JESUS MEJIA DIAZ	17957390	196	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
197	ROBISON LEON ORTIZ	91106302	197	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
198	CRISTIAN FABIAN VIRGUEZ	1053322835	198	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
199	JORGE GARCIA TAMAYO	7690043	199	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
200	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO LANCHEROS	12279761	200	Honorarios y Transp.	\$ 3.336.667
201	JAINÉ JOSE MAESTRE SOCARRAS	17972351	201	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
202	MARIA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	40037803	202	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
203	MILENA MARGARITA DOMINGUEZ VANEGAS	22806851	203	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
204	CARLOS ANDRES ESPINEL SALAZAR	91538140	204	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
205	ALEJANDRO MAESTRE FARFAN	72230810	205	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
206	AUGUSTO FABIO CAMPO BORNACELLI	7593287	206	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
207	HAI DER FRANCISCO CASTRO GOMEZ	1085224665	207	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
208	JAVIER ANDRES DIAZ ALONSO	1045684639	208	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
209	CARLOS ARTURO ZAMBRANO NAJERA	79691666	209	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
210	MANUEL DE JESUS BERDUGO DE LA CRUZ	8649565	210	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
211	DEUD ALEJANDRO NUMA URREA	1085100314	211	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
212	MARIO CESAR PEÑARANDA CASTRO	72258858	212	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
213	JUAN DIEGO RIVERA TOVAR	1018413468	213	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
214	LUZ YANITH YANGUMA GARCIA	28688022	214	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
215	MARIA DEL CARMEN MAESTRE YANEZ	1068659422	215	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
216	JAVIER PORFIRIO SUAREZ RENDONDO	77151911	216	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
217	YAMILE MEJIA CRISTANCHO	28262820	217	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
218	LUZ KELLY PEREZ PEREZ	1033370784	218	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
219	LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ	78745083	219	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
220	CAMILO TAFUR QUINTERO	79601171	220	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
221	NELSON ALVERDY CALAMBAS YOTENGO	10722167	221	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
222	LUIS MANUEL ESPITIA PINZON	1020752551	222	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
223	ANGEL MARIA CARDONA GALLEGO	75157761	223	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
224	AYDE ALEYDA RAMOS RAMOS	59815013	224	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
225	SYSTEM NET INGENIERIA	830122370-5	225		\$ 975.800
226	CAMILO EDUARDO ECHEVERRY MONTEALEGRE	94548035	226	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
227	DIEGO LEONARDO ALVARADO HERMIDA	1032508036	227	Honorarios y Transp.	\$ 2.480.000
228	OLGA LUCIA SALAZAR PATIÑO	52228490	228	Honorarios	\$ 6.200.000
229	OLGA PATRICIA PARGA CERON	55060720	229	Honorarios	\$ 4.500.000
230	HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	11257844	230	Honorarios y Transp.	\$ 800.000
231	DIEGO FERNANDO BARRETO	118120225	231	Honorarios y Transp.	\$ 2.080.000
232	XERTICA COLOMBIA S.A.S	901034978-2	232	Lincencia g. Suit Basic	\$ 3.116.445
233	CHICOTOURS	800202053	233	Tiquetes Aereos	\$ 744.635
234	CHICOTOURS	800202053	234	Tiquetes Aereos	\$ 282.100
	SUB-TOTALES MARZO -2019				\$ 483.965.827
	GRAN TOTAL				829.369.112

Relación Órdenes de Compra Primer Trimestre 2019

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
REPORTE: ORDENES DE COMRA EMITIDAS EN EL I TRIMESTRE DE 2019

Corte: 31 de marzo de 2019

Nº de Orden	Fecha Emisión	Nit	DV	PROVEEDOR DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR ORDEN DE COMPRA
0001	20/02/19	860350626	1	RAMIREZ IMPRESORES S.A.S	PAPELERÍA DEL RECAUDO BIMESTRE	3.224.424
0002	21/02/19	800182856	1	TNS SAS	ACTUALIZACION LICENCIA SOFTWARE CONTABLE Y COMPRA DE MODULO NOMINA.	34.736.100
0003	28/02/19	860029643	2	LELLER S.A.S	CARPETAS Y CAJAS DE ARCHIVO	179.214
0004	22/03/19	860001498	9	LEGIS S.A	LIBRETAS NOTIFICACIONES VACUNACION	36.485.400
0005	28/03/19	830059465	7	PSIGMA CORPORATION S.A.S	PAQUETE PRUEBAS PSICOTECNICAS	12.480.000
				GRAN TOTAL		\$ 87.105.138

Relación de contratos Primer Trimestre 2019

CONTRATACIÓN FEDEGAN - FNG					
No. Cto.	OTROSI	CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
85	6	CASALIMPIA SA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 9.229.041	servicio de aseo y cafetería.
90	4 y 5	SYSTEM NET INGENIERIA LTDA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 62.741.366	servicio de arrendamiento y/o compra de equipos de cómputo.
92	5	DISTRIBUIDORA FORTALEZAS S.A.S	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 1.484.546	suministro de útiles de papelería y elementos de oficina.
207	6	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN RI	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 7.194.015	servicio de vigilancia y seguridad integral.
294	2	LISSY CIFUENTES SANCHEZ ABOGADA	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 10.000.000	llevar a cabo la representación Jurídica por parte del CONTRATISTA, en los diferentes procesos en calidad de demandante o demandado que a este represente.
495	3 y 4	IT 270 SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 93.852.100	desarrollar una II Fase para la solución informática que permita la administración y gestión de la información capturada en campo, fiebre aftosa y brucelosis bovina.
504	1Y2	COMPUTEL SYSTEM SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 13.475.084	suministrar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo de escritorio que se requieran para la vigencia 2018.
608	1	IT 270 SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 28.226.937	"servicio en la nube de Microsoft Azure."
885	1 y 2	IMPORTADORA COLTECT SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 6.903.157	suministra a favor de LA CONTRATANTE, los equipos que presten los servicios de fotocopiado, impresión y scanner conectado en red.
938	3 y 4	SERVIENTREGA SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 4.678.202	"(...) los servicios de transporte y entrega de documentos a nivel urbano y nacional señalados en su oferta comercial.
B	7 y 8	SERVIOLA SAS	CNCL - CEDIDO A FEDEGAN	\$ 5.909.374.323	suministro por parte de El CONTRATISTA (...) de trabajadores en misión.
		GRAN TOTAL		\$ 6.147.158.171	

7. INFORMACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

a. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO

Durante el I trimestre de 2019 en el programa se ejecutó: El costo del personal de transición del EF-CNCL y personal vinculado por FEDEGAN-FNG, para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento a nivel regional.

Los medios de transporte y el auxilio de comunicaciones (telefonía celular) de los Profesionales de Gestión de Recaudo en región, que iniciaron labores en marzo.

Gastos de papelería requerida para recaudo y consignación de la Cuota de Fomento por concepto carne y leche a nivel regional a todos los recaudadores y su distribución a través de Servientrega.

Valor del canon de arrendamiento de los equipos de cómputo del personal contratado temporalmente tanto a nivel central como regional, con el fin de adelantar los procesos de registro del recaudo y la gestión de cobro en las regiones.

Honorarios profesionales de la abogada externa quien adelanta los procesos jurídicos contra los deudores de la CFGL y gastos de papelería incurridos en la instauración de los procesos jurídicos en los diferentes juzgados según la jurisdicción.

CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO EJECUCIÓN I TRIMESTRE 2019 VS PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMN Y SUPERVISIÓN RECAUDO			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN I TRIM 2019	% DE EJECUCIÓN
GASTOS			
SERVICIOS PERSONALES	2.156.387.880	114.974.179	5,3%
GASTOS GENERALES	604.705.642	13.841.217	2,3%
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE OFICINA	104.328.648	9.298.479	8,9%
MENSAJERÍA	62.692.770	252.795	0,4%
VIAICOS Y GASTOS DE VIAJE	48.500.000	-	0,0%
MEDIOS DE TRANSPORTE	365.967.692	4.290.003	1,2%
AUXILIO DE COMUNICACIÓN	23.217.432	-	0,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	793.301.630	5.342.720	0,7%
Modernización Programa (Recaudo - Cartera - Auditoría) CFGL	-	-	0,0%
Modernización programa (Recaudo - Cartera - Auditoría) CFGL	-	-	0,0%
Cumplimiento Obligaciones Asociadas al CFGL	55.398.490	-	0,0%
Impresos y publicaciones	55.398.490	-	0,0%
Desembolsación a la Evasión y Elusión de la CFGL	567.307.436	-	0,0%
Puntos Fijos - Personal	535.847.784	-	0,0%
Puntos Fijos - Otación	7.001.569	-	0,0%
Puntos Fijos - Impuestos	12.459.184	-	0,0%
Puntos Fijos - Viaicos y Gastos de Viaje	12.000.000	-	0,0%
Recaudo de Cartera de la CFGL	170.595.504	5.342.720	3,1%
Honorarios Profesionales	60.000.000	6.000.000	8,3%
Viaicos y Gastos de Viaje - Jurídica	45.000.000	-	0,0%
Gastos de Viaje - Jurídica	65.595.504	342.720	0,5%
TOTAL PRESUPUESTO	3.654.395.952	134.158.116	3,8%

7.2 PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Introducción

Este capítulo hace referencia a las actividades de empalme en el tema sanitario y a las inherentes al ciclo de revacunación realizado entre el 17 de enero y el 22 de febrero de 2019, cuya programación fue realizada por el encargo fiduciario FIDUAGRARIA S.A., durante el mes de diciembre de 2018 y su operación fue ejecutada por FEDEGAN– FNG, a partir del 4 de enero de 2019; en razón a lo anterior, la federación decidió mantener los procedimientos inicialmente establecidos por el anterior administrador de los recursos parafiscales.

La característica principal del mencionado ciclo de revacunación, fue que no tuvo cobertura nacional, sino que se circunscribió a las zonas geográficas afectadas por la reaparición de focos de fiebre aftosa en los años 2017 y 2018, además de los departamentos de frontera con la República Bolivariana de Venezuela y los municipios y veredas que conformaban la zona de contención, que se había establecido mediante la resolución 11595 de 2017.

Dicha decisión, fue establecida por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA como estrategia para recuperar el estatus sanitario, según lo establecido por la OIE en el Código Sanitario de los Animales Terrestres, en razón a lo cual, la revacunación se efectuó durante el periodo de interciclo, a tan solo 30 días de haber concluido el ciclo inmediatamente anterior, y no se aplicó ningún otro biológico de carácter oficial como brucelosis o rabia bovina.

Finalmente, se presentan los resultados alcanzados durante dicho ciclo de revacunación y se mencionan algunos aspectos sobre el sistema de información SAGARI, recibido del anterior administrador.

7.2.1. Soporte jurídico

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16.

7.2.2. Ejecutor

Dirección Técnica
Subdirección de Salud y Bienestar Animal

7.2.3. Objetivos

7.2.4. Objetivo general

Contribuir al cumplimiento de requisitos de calidad y admisibilidad sanitaria relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas, no solo para el mercado interno, sino para ingresar a mercados internacionales, y para reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

7.2.5. Objetivos específicos

- Cumplir con lo establecido en la Ley 395 de 1997, en lo referente a la vacunación contra la fiebre aftosa.
- Contribuir con el sector oficial para lograr la plena restitución del estatus sanitario de país libre de Fiebre Aftosa con vacunación.
- Continuar con la vacunación contra la brucelosis bovina en la población objetivo, simultáneamente con la de Fiebre Aftosa.
- Contribuir a la reducción del impacto de enfermedades no sujetas a control oficial, mediante la implementación de acciones de educación sanitaria.

7.2.6. Personal Contratado A Nivel Nacional

Se llevó a cabo la contratación de un equipo de seis (6) profesionales expertos y dos (2) asistentes, para laborar entre el 15 de enero y el 31 de marzo; este grupo se encargó de coordinar el ciclo de revacunación y los procesos de transición entre MADR-FIDUAGRARIA y FEDEGAN.

El equipo de trabajo técnico estuvo articulado con el equipo de profesionales de Tecnologías de Comunicaciones - TICs para la recepción del Programa SAGARI, a utilizar como herramienta para el procesamiento de la información del ciclo.

7.2.7. Recursos Disponibles

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO
COSTO REGIONAL	6.642.000.000
DESARROLLO SAGARI	200.000.000
COSTO BIOLOGICO	3.300.000.000
COSTO TOTAL REVACUNACION	10.142.000.000

7.2.8. Ciclo De Revacunación 1-2019

7.2.9. Población objetivo

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución ICA 05002 del 4 de enero de 2019, se planificó vacunar los bovinos y bufalinos de las siguientes zonas:

- Departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada
- Casanare: dos municipios
- Boyacá: 118 municipios
- Cundinamarca: 111 municipios completos y tres parciales.

La Población Marco inicial para esta zona, se estableció en 237.366 predios y 6.292.787 bovinos por parte del ICA y el anterior administrador.

7.2.10. Proyectos Locales - PL

El ciclo estuvo a cargo de seis (6) coordinaciones regionales y 33 PL, distribuidos de la siguiente manera:

- Coordinación Arauca Casanare: Arauca, Saravena, Tame, Aguazul, Hato Corozal, Monterrey
- Villavicencio: Villavicencio, Puerto Gaitán, La Primavera
- Norte de Santander: Cúcuta, San Alberto
- Cundinamarca: Facatativá, Sabana de Oriente, Girardot, Guavio, Ubaté, Zipaquirá. Esta Coordinación atendió el PL La Dorada, por atender tres municipios de Cundinamarca
- Cesar – La Guajira: Aguachica, Codazzi, Becerril, Bosconia, Chiriguaná, Pailitas, Valledupar, Maicao, Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar
- Boyacá: Chiquinquirá, Paipa, Provincia Norte y Gutiérrez, Tunja

7.2.11. Procesos logísticos

Estos procesos fueron planeados y contratados por el anterior administrador

- Contratos con los gremios establecidos
- Contratos con proveedores
- Vinculación de programadores
- Documentos: Durante la ejecución, se detectó que el código asignado al ciclo impidió el reconocimiento del QR del RUV, así mismo, las Actas de predio No Vacunado – APNV fueron insuficientes, y no se produjeron notificaciones para programar la vacunación

- Selección y distribución de personal
- Divulgación: Se contó con los recursos girados a las OEGAS para su ejecución a nivel local
- Capacitación de personal
- Dotación: se recibieron todos los insumos comprados
- Red de frío, mantenimiento
- Requerimiento de biológico, manejo y pedidos realizados

7.2.12. Precio del biológico

La Junta Directiva del Fondo Nacional de Ganado en la sesión del 21 de enero de 2019 aprobó el otorgamiento de apoyo a la compra del biológico, correspondiente a \$455,00/dosis, respecto a las aplicadas en cada Proyecto Local, durante el periodo de duración establecido por el ICA para el ciclo de revacunación, que fuesen cobradas por la respectiva Organización Ejecutora Ganadera- OEGA a los ganaderos, a razón de \$580,00/dosis.

7.2.13. Ejecución del ciclo

a. Personal de campo contratado

En el cuadro siguiente se relaciona el personal de campo contratado para la ejecución del ciclo de revacunación.

PERSONAL CONTRATADO REVACUNACIÓN	
CATEGORIA	CANTIDAD
COORDINADORES	5
LIDERES	33
SECRETARIAS	33
PROGRAMADORES	475
VACUNADORES	1722
DIGITADORES	56
TOTAL	2324

b. Coordinación y supervisión a la ejecución del ciclo

El personal contratado en el nivel central se encargó de realizar la coordinación, supervisión y seguimiento técnico a las actividades realizadas en campo y al mismo tiempo llevó a cabo un acompañamiento al personal de nivel regional.

Se realizó acompañamiento que permitió verificar y asegurar la realización de las siguientes actividades:

- Cumplimiento de vacunación programada
- Conservación, manejo y aplicación del biológico en las condiciones de frío establecidas.
- Disposición y manejo de frascos vacíos y sobrantes
- Realización de reuniones regionales con ICA
- Seguimiento y apoyo a la recolección de información de campo (RUV, APNV, Notificaciones)
- Seguimiento a la crítica y control de la información a digitar
- Seguimiento a la eficiencia de la digitación
- Seguimiento a la eficiencia de la vacunación

c. Ingreso de información al sistema

Paralelamente con la recepción de información de campo en la oficina de cada Proyecto Local, la misma fue ingresada al sistema, siguiendo el protocolo establecido de digitación: RUV recibido – RUV criticado – RUV digitado.

d. Reuniones con ICA y MADR

Con el ICA nivel nacional se concertó la realización de las reuniones de avance del ciclo de revacunación, los días martes en el nivel regional y los miércoles en el nivel nacional. Para contar con la información requerida en el marco de las reuniones regionales, fue necesario que cada domingo se descargara y procesara la información del aplicativo SAGARI, con el fin de organizarla por Coordinación y Proyecto Local, enviándola los días lunes, para su presentación ante los funcionarios ICA regionales.

Los archivos enviados contenían la siguiente información:

- Informe avance semanal por departamento, municipio, proyecto local
- Comparativo semanal- gráficas (Ruv digitados, avance vacunación predios y animales)
- Actas de Predio No Vacunado (APNV)
- Notificaciones entregadas a ganaderos
- Repetitividad
- Variación de Inventarios

Adicionalmente, los líderes de cada PL entregaron semanalmente al ICA las copias de los RUV digitados en SAGARI y se elaboró en cada regional un acta conjunta, con los resultados y compromisos acordados.

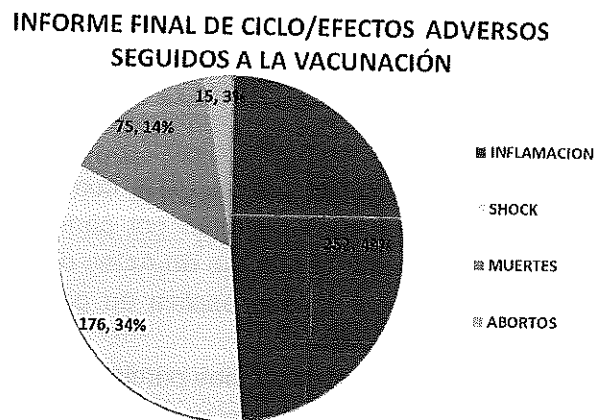
A nivel nacional, se presentaron los mismos resultados ante funcionarios del ICA y el MADR, adicionando los siguientes temas:

- Desempeño del personal
- Desempeño del Sagari

e. Efectos adversos

Según lo reportado por los líderes regionales, en 228 predios ganaderos se presentaron los siguientes posibles efectos adversos, después de aplicado el biológico:

Figura 1. Posibles Efectos adversos



f. Manejo de desechos bioinseguros

Según las directrices, se llevó a cabo el manejo y disposición de desechos bioinseguros, destacando que cada OEGA destinó un área aislada de las instalaciones, delimitada e identificada para almacenar los guardianes y las bolsas rojas, conteniendo el material contaminante descartado, hasta su recolección por parte de la empresa contratada para la prestación del servicio de recolección.

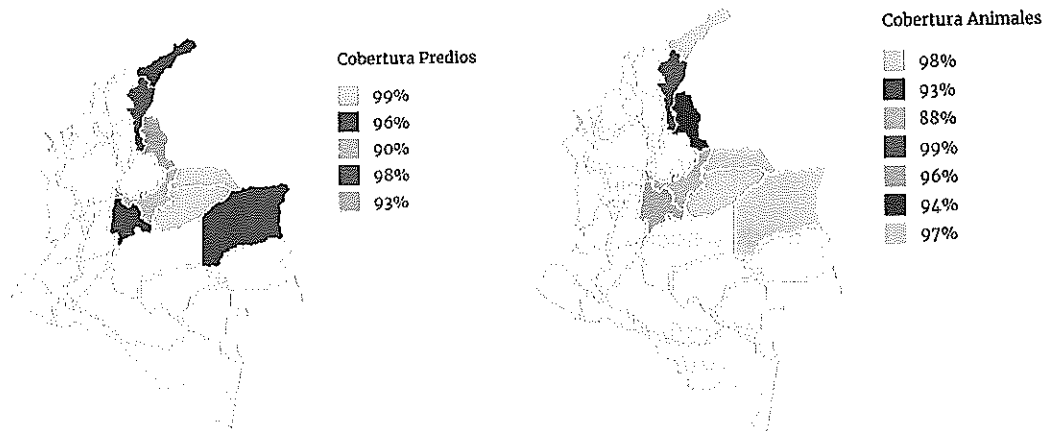
7.2.14. Resultados del ciclo de revacunación

a. Coberturas por departamento

Con respecto a la población marco establecida, se alcanzaron coberturas superiores al 90 % en predios y en animales vacunados de los departamentos objeto de la revacunación, a

excepción de Boyacá que obtuvo cobertura de 88 % en animales, como se observa en la figura 2.

Figura 2. Mapa coberturas predios y animales



- ✓ Las vacunaciones se vieron afectadas por aspectos como la cercanía con el ciclo anterior, lo que ocasionó la negativa a vacunar por parte de algunos ganaderos; debido a lo anterior, se incrementó el número de Actas de Predio No Vacunado – APNV, especialmente en Boyacá, lo que explica en parte el hecho de que las coberturas no hubiesen sido mayores
- ✓ En algunos predios se realizaron vacunaciones parciales
- ✓ En la zona del Catatumbo, Norte de Santander, el orden público impidió el ingreso del personal vacunador y obligó a reprogramar la vacunación en algunos predios.
- ✓ Debido a lo anterior, se hizo necesario en algunas regiones (Norte de Santander, Vichada, Boyacá y Cundinamarca), realizar varias visitas a un mismo predio, para que se llevaran a cabo las vacunaciones.
- ✓ Varios municipios se vieron afectados por problemas climáticos que impidieron el acceso a algunos lugares, dificultando el cumplimiento de las rutas establecidas, lo que requirió la ampliación del ciclo. Esta ampliación se llevó a cabo hasta el 22 de febrero de 2019, para los municipios:
 - Belén, Beteiva, Cerinza, Chita, Chivor, Duitama, Jericó, Otanche, Paipa, Paz del Río, Pesca, San Mateo, Saboyá, Santa Sofía, Susacón, Sotaquirá, Tasco, Toca, Tunungua, Turmequé, y Tutazá en Boyacá
 - Cáqueza, Guayabetal, Quetame, Ubaque, Une y Vergara en Cundinamarca.
 - Uribia en La Guajira.
 - Cumaribo en Vichada.

7.2.15. Indicadores técnicos

Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- ✓ Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- ✓ Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- ✓ Unidad de medida: Porcentaje (%)
- ✓ Para los departamentos donde se realizó vacunación, se alcanzó una cobertura general del 94 % en predios como se presenta a continuación

DEPARTAMENTOS	Predios Marco	Predios Vacunados	Cobertura Predios
ARAUCA	11,071	10,964	99%
BOGOTÁ DC	1,687	1,615	96%
BOYACÁ	85,586	76,935	90%
CASANARE	184	183	99%
CESAR	14,554	14,246	98%
CUNDINAMARCA	71,017	68,399	96%
LA GUAJIRA	5,281	5,061	96%
NORTE DE SANTANDER	20,314	18,915	93%
VICHADA	1,706	1,637	96%
Total	211,400	197,955	94%

Indicador: Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- ✓ Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- ✓ Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- ✓ Unidad de medida: Porcentaje (%)
- ✓ Para los departamentos donde se realizó vacunación, se alcanzó una cobertura general del 96% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados como se presenta a continuación

DEPARTAMENTOS	Animales Marco	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ARAUCA	1,194,943	1,173,699	98%
BOGOTÁ DC	33,559	31,211	93%
BOYACÁ	1,019,043	900,381	88%
CASANARE	4,011	3,938	98%
CESAR	1,519,781	1,503,932	99%
CUNDINAMARCA	1,083,435	1,039,543	96%
LA GUAJIRA	298,708	291,939	98%
NORTE DE SANTANDER	475,174	445,236	94%
VICHADA	256,746	249,714	97%
Total	5,885,400	5,639,593	96%

Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- En el periodo de tiempo de Enero a marzo 31 de 2019 se presentaron cero focos de fiebre aftosa.

7.2.16. Operación del Sistema SAGARI

Debido a que el sistema de información aún se encuentra en desarrollo, se presentaron muchas incidencias que dificultaron la generación oportuna de los reportes semanales y el informe final; todo lo anterior se documentó desde el día siguiente al inicio del ciclo de revacunación y se expuso en las reuniones semanales con el ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

A continuación se destacan algunas de las incidencias:

- A dos días del inicio de la revacunación, no se había cerrado el Ciclo 2-2018, lo que ocasionó retrasos en los procesos de apertura del ciclo de revacunación
- Fue necesario acudir al desarrollador para la creación del ciclo por municipio, proyecto y vereda, además de poder cargar las numeraciones de RUV y APNV
- Riesgo de errores en la generación de reportes, por cuanto es necesario realizar el proceso de manera manual en Excel
- Los vacunadores no podían hacer seguimiento a sus rutas porque no funcionó esta opción del aplicativo y no se visualizaba en el módulo Geo
- Deficiente capacidad de respuesta de la empresa desarrolladora.
- Deficiencias en la asignación y cambio de claves de acceso, lo que genera riesgos de seguridad en el manejo de la información

En resumen, se comprobó que el SAGARI no está completamente desarrollado y requiere que varios procesos se realicen en Excel, lo que genera riesgo de errores durante el procesamiento de la información.

Así mismo, debido a los procesos manuales, se afecta la eficiencia de elaboración de los informes semanales, requiriendo la dedicación de 7 personas con un promedio de 10 horas cada una.

7.2.17. Planeación Ciclo 1 De 2019

7.2.18. Reunión Nacional de Coordinadores Regionales

Con el fin de realizar la Planeación del Ciclo 1 2019 Nacional, afianzando los temas y protocolos de importancia para el Programa Nacional y de presentar los resultados del ciclo de revacunación, en compañía del ICA nacional se llevó a cabo una reunión de coordinadores desde el lunes 11 al 15 de marzo, según la agenda relacionada a continuación:

FEDEGAN - FNG
Reunión Nacional de Coordinadores

JORNADA	LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
AM	1. Instalación 2. Presentación C Osorio 3. Sistemas de Información. C Díaz Receso 4. PNEFA. E Polania 5. Procesos de Calidad C Romero	TALLER 2: Vacunadores -indicadores C Romero Productos: 1. Proceso documentado 2. Necesidades 1. Planeación semanal del Ciclo. C Romero	1. El enfoque de Riesgo. E Polania 2. Definición de términos a utilizar en el marco de la campaña de vacunación C. Romero 3. Indicadores demográficos y epidemiológicos. Análisis de variación de inventarios E Polania	1. Metodología de capacitación de vacunadores E. Polania 2. Bioseguridad durante el proceso de vacunación. O Franco 3. Vacunación contra Brucelosis y Rabia bovina E Polania	ICA: Procedimiento para la recuperación del estatus Sanitario. A Araujo VECOL: Resultados del estudio sobre otras enfermedades. A Sánchez
ALMUERZO					
PM	Saludo Presidente ejecutivo de FEDEGAN Dr José Félix Lafaurie Rivera TALLER 1: Programadores - indicadores Jmaya - C Romero Productos: 1. Proceso documentado 2. Necesidades	TALLER 3: Roles E Polania - C Romero - O Franco Productos: 1. Perfiles 2. Acuerdo de Plan trabajo	TALLER 4: Reunión semanal con ICA Equipo Salud Animal Productos: 1. Protocolo de reunión mejorado 2. Indicadores de eficiencia de la reunión	TALLER 5: Análisis de BD O Franco	ICA: EVALUACIÓN Ciclo de Revacunación

7.2.19. Depuración de Bases de Datos

Con el fin de depurar la información recibida por el anterior administrador, se enviaron al nivel regional las Bases de Datos correspondientes a cada Proyecto Local, para su análisis y depuración. El proceso se realizó con el acompañamiento y direccionamiento del ICA nacional y regional y una vez concluido, se podrá establecer la población marco inicial para el ciclo 1 de 2019. No obstante lo anterior, en los próximos ciclos se requiere realizar trabajo de campo para precisar qué predios deben pasar a la categoría de inactivos en la base de datos.

7.2.20. Ejecución de recursos primer trimestre

CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO EJECUCIÓN I TRIMESTRE 2019 VS PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO SALUD Y BIENESTAR ANIMAL			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN I TRIM 2019	% DE EJECUCIÓN
GASTOS			
SERVICIOS PERSONALES	10.453.954.663	943.640.312	9,0%
GASTOS GENERALES	782.807.400	69.158.888	8,8%
GASTOS DE INVERSIÓN	50.288.567.112	7.299.212.228	14,5%
OTROS SERVICIOS PERSONALES - CICLO	25.032.260.127	4.561.508.688	18,2%
COSTOS BIOLÓGICO	3.300.000.000	-	0,0%
COSTOS FIJOS	2.063.256.730	202.375.897	9,8%
COSTOS VARIABLES	13.167.318.174	2.094.938.510	15,9%
CAPACITACIÓN PERSONAL	566.000.000	229.431.383	40,5%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	328.464.698	13.375.416	4,1%
DOTACIÓN	3.037.570.000	-	0,0%
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	420.000.000	-	0,0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	506.550.000	-	0,0%
SISTEMAS	700.000.000	144.250.000	20,6%
IMPREVISTOS	63.013.008	2.622.935	4,2%
MEDIOS DE TRANSPORTE	927.957.766	50.526.702	5,4%
AUXILIO DE COMUNICACIÓN	176.176.609	182.697	0,1%
TOTAL PRESUPUESTO	61.525.329.175	8.312.011.428	13,5%

7.3 PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

7.3.1 Soporte Jurídico

El Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS tiene su soporte jurídico en el Artículo 4 de la Ley 89 de 1993, y más específicamente, en los siguientes objetivos:

1. La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
2. La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

7.3.2 Ejecutor

- Dirección Técnica
- Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

7.3.3 Objetivos

7.3.3.1 General

Conseguir la sostenibilidad de la Ganadería Colombiana, en sus aspectos económicos, sociales y ambientales, fortaleciendo al sector como proveedor de carne, leche y servicios ambientales.

7.3.3.2 Objetivos específicos

- Ejecutar acciones dirigidas a apoyar la operación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA
- Gestionar alianzas con otras entidades, que permitan ejecutar iniciativas conjuntas de investigación, innovación, formación y extensión

7.3.4 Personal Contratado A Nivel Nacional

Se contrató un profesional experto, para laborar entre el 15 de enero y el 31 de marzo; esta persona tuvo a cargo la gestión de alianzas con otras entidades y el empalme entre MADR-FIDUAGRARIA y FEDEGAN. El valor ejecutado en este programa corresponde a los honorarios del experto.

7.3.5 Los Recursos Disponibles

A la luz del presupuesto aprobado por la junta Directiva para el año 2019, el programa cuenta para su ejecución con un monto de \$ 1.124.747.136.

7.3.6 La Subdirección de Ciencia, Tecnología E Innovación

La Subdirección de C, T e I, es la encargada de operar el PNGS y en este contexto le corresponde, dado que la disponibilidad presupuestal es baja, gestionar recursos de otras entidades, que permitan ejecutar acciones y proyectos relacionados con los subsistemas del SNIA: 1. Investigación y Desarrollo Tecnológico, 2. Extensión y 3. Formación y Capacitación, contando para ello con el grupo de profesionales que hacen parte de su planta de personal y con los recursos de inversión asignados por la Junta Directiva al programa, los cuales podrán entregarse como contrapartida a las entidades con las que se desarrollen acciones conjuntas.

La gestión de acciones y proyectos que desarrolla la subdirección, implica agotar las siguientes etapas:

- **Diseño de iniciativas.** El proceso comienza identificando los potenciales aliados y diseñando las iniciativas que se adaptan a sus políticas, respetando siempre el enfoque del PNGS.
- **Gestión ante potenciales aliados.** La gestión incluye realizar reuniones exploratorias para presentar las iniciativas inicialmente diseñadas, precisando el interés de la entidad por convertirse en aliada; una vez se definen los puntos de interés para el trabajo conjunto, se establece el detalle de las acciones a desarrollar, el cronograma y los aportes de cada institución, procediendo finalmente a firmar los respectivos convenios o contratos, cuando ello sea necesario.
- **Operación de proyectos o iniciativas.** La operación podrá realizarse con o sin la suscripción previa de contratos o convenios, dependiendo de las políticas de la entidad aliada. En esta etapa se ejecutan las actividades proyectadas y se presentan los informes correspondientes.

7.3.6.1 La Gestión realizada

En el marco de lo planteado en el numeral 7.3.6., a continuación se relacionan las acciones que se han realizado durante el primer trimestre de 2019, agrupadas en función de la etapa en la cual se encuentra cada una.

7.3.6.1.1 Diseño de iniciativas

En esta etapa se encuentra la iniciativa de trabajo conjunto con la **Agencia de Desarrollo Rural-ADR**. En el marco de esta iniciativa se llevó a cabo una primera reunión con la

Directora de la entidad, en la que se presentó la experiencia del equipo de Fedegán-FNG relacionada con los programas y proyectos que desarrolla la ADR; a partir de esta primera reunión se desarrollaron dos sesiones de trabajo con el equipo técnico de la entidad, en las que se identificó una primera acción conjunta, consistente en que Fedegán-FNG capacite en temas de Ganadería Sostenible a profesionales y técnicos que trabajan en extensión rural.

Los contenidos de la capacitación ya se encuentran disponibles, tomando como base los cursos que ha impartido el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible. Una vez se aclare la situación de la Dirección de la entidad, se agotarán los trámites pertinentes para llevar a cabo las capacitaciones correspondientes.

7.3.6.1.2 Gestión ante potenciales aliados

Las siguientes iniciativas se encuentran en esta etapa:

A. "Investigación aplicada para el incremento del nivel y uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del Departamento del Cesar"
BPIN 2017000100056.

Este proyecto cuenta con el aval de la Gobernación del Cesar y busca gestionar recursos del Sistema General de Regalías-Fondo de Ciencia y Tecnología. Tiene como objetivo general "Incrementar el uso del conocimiento Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del departamento del Cesar". El valor establecido inicialmente es de \$ 7.027.072.425, cifra que puede modificarse, en función de los ajustes solicitados por los expertos de Colciencias. Se incluyen como aliados, además de Fedegán-FNG, a AGROSAVIA, CIPAV y las universidades de Chapingo, la Salle y UDES. Actualmente el proyecto se encuentra en el proceso de ajustes al Documento Técnico, a la luz de lo exigido por la Mesa Técnica de Colciencias; una vez agotada esta instancia, deberá pasar a la evaluación de Panel de Expertos y finalmente, la aprobación por parte del OCAD correspondiente.

B. Asistencia Técnica en Proyectos de Ganadería Sostenible, para los productores vinculados al proceso de sustitución de cultivos ilícitos, en los municipios de Montañita y Puerto Rico, Departamento del Caquetá.

La iniciativa responde a una solicitud realizada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en el marco de la cual, y después de varias reuniones con el equipo técnico, se procedió a elaborar la ficha técnica del proyecto, atendiendo las exigencias de la ART. La iniciativa busca atender cerca de 1.300 productores interesados en implementar modelos ganaderos sostenibles de producción. El valor inicialmente establecido es de \$ 28.428.000.000, el cual podrá modificarse, de acuerdo con lo que establezca el Fondo Colombia en Paz.

Para la operación de esta propuesta está previsto trabajar conjuntamente con el Comité de Ganaderos del Caquetá, entidad que conoce la región y también cuenta con experiencia en la operación de proyectos de este tipo en la zona.

7.3.6.1.3 Operación de proyectos e iniciativas

En proceso de operación se encuentra la alianza SENA-Fedegán-FNG, dirigida a desarrollar acciones de formación en diferentes regiones del país. Llegar a este punto implicó:

Desarrollar reuniones con el Director General del SENA y el Director de Formación, en el marco de las cuales se establecieron las acciones que resultaron de interés para las dos (2) entidades, comenzando por los cursos de formación para ganaderos, trabajadores y técnicos.

Identificar el portafolio de acciones de formación, que incluye 19 cursos cortos de formación complementaria, 4 programas técnicos y 9 programas para la creación y fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores

Definir los roles de cada entidad, así: 1. Fedegán-FNG, previa consulta con gremios regionales de ganaderos, establece el interés de los mismos en cada uno de los cursos que hacen parte del portafolio, comprometiéndose cada gremio a convocar por lo menos 25 alumnos por curso y a conseguir el salón donde se dictarán las clases, 2. El SENA se compromete a enviar el instructor encargado de dictar cada curso.

Llevar a cabo una Web conferencia con la participación de los funcionarios del SENA encargados de la formación en el nivel central, quienes ilustraron a los directivos gremiales sobre la metodología para realizar la preinscripción e inscripción de los estudiantes en el aplicativo SOFIA.

Iniciar la discusión de los términos de referencia para la firma de un convenio marco y uno derivado, a través de los cuales se viabilice la ejecución de las demás iniciativas que resultaron de interés para las dos (2) entidades.

En la fase piloto están participando 23 gremios, que solicitaron 175 acciones de formación, que permitirán atender aproximadamente a 4.375 estudiantes.

Recursos ejecutados primer trimestre

CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO EJECUCION I TRIMESTRE 2019 VS PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 INVERSION Y FUNCIONAMIENTO GANADERIA SOSTENIBLE			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN I TRIM 2019	% DE EJECUCIÓN
GASTOS			
SERVICIOS PERSONALES	386.137.400	27.128.200	7,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	738.609.736	-	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO	1.124.747.136	27.128.200	2,4%

